

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.1/PV.829
25 enero 1957

ESPAÑOL

Undécimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 829a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 25 de enero de 1957, a las 15 horas

Presidente:

Sr. Víctor A. BELAUNDE

(Perú)

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos: concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa: informe de la Comisión de Desarme [22] (continuación)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.829. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

57-03273

REGLAMENTACION, LIMITACION Y REDUCCION EQUILIBRADA DE TODAS LAS FUERZAS ARMADAS Y DE TODOS LOS ARMAMENTOS: CONCERTACION DE UNA CONVENCION (TRATADO) INTERNACIONAL SOBRE LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS Y LA PROHIBICION DE LAS ARMAS ATOMICAS, DE HIDROGENO Y DEMAS ARMAS DE DESTRUCCION EN MASA: INFORME DE LA COMISION DE DESARME (DC.83; A/C.1/783, 784; A/C.1/L.160; L.161, L.162, L.163, L.164) /Tema 22 del programa/ (continuación)

El PRESIDENTE: Esta mañana, en la necesidad de levantar la sesión por lo avanzado de la hora, no pude dar la palabra al representante de Israel para ejercer el derecho de réplica. Se la voy a dar ahora con el objeto de que pueda hacer la réplica a la cual se reservó en su intervención anterior.

Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. COMAY (Israel) (interpretación del inglés): Le quedo muy agradecido, Sr. Presidente, por haberme concedido el derecho de respuesta a ciertas observaciones hechas en este debate respecto de la aplicación del desarme a los problemas del Medio Oriente.

Deseo antes que nada asegurar a la Comisión que seré breve. Trataré de evitar la polémica y trataré de delinear un enfoque constructivo del asunto con relación al punto que ahora debatimos.

Mi delegación comparte el sentimiento general de pesar ante el hecho de que las Naciones Unidas no hayan podido controlar ciertas fuerzas que pueden destruir el mundo. Sin embargo, la búsqueda de una manera para salir del impasse tiene que continuar a toda costa.

Mientras las Naciones Unidas han discutido el problema del desarme por el término de 10 años, se han recalcado últimamente aspectos distintos. El punto culminante fué la Conferencia de las Cuatro Grandes Potencias, del año 1955, y aunque trazó planes coordinados que involucraban los tres puntos principales del desarme: reducción de armamentos de tipo corriente y efectivos, prohibición de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y el problema del control y la inspección, desde aquel entonces ha habido un cierto número de propuestas de tipo limitado o parcial que han sido presentadas con la esperanza de llegar a un acuerdo sobre una medida inicial, lo cual podría preparar psicológicamente un plan global. La mayoría de esas propuestas ha sido enumerada en el último proyecto de resolución que consideramos, por lo cual no tengo por qué referirme a ellas en detalle.

Sin embargo, ninguna de estas propuestas limitadas ha sido aceptada, tal vez debido al rasgo que todas tienen en común: el de concentrar la atención en el acuerdo de las Potencias principalmente interesadas, concentrando la atención también en limitaciones que en primera instancia se aplicarían a sus propias fuerzas y a sus propias armas. El motivo de ellas es evidente. La humanidad se encuentra amenazada por medios de destrucción que están a disposición de las grandes Potencias y que no están a disposición de las pequeñas. Sin embargo, la búsqueda de algún progreso ¿acaso debe limitarse exclusivamente a este tipo de acuerdos limitados?

A juicio de mi Gobierno, las Naciones Unidas no deberían hacer caso omiso de la posibilidad de un plan concentrado para la limitación de armamentos respecto de una situación local de conflicto, situación que puede involucrar los intereses de las grandes Potencias pero en la que las partes directamente interesadas son pequeñas Potencias.

Mi delegación sugiere que el conflicto israelí-árabe podría prestarse a la ejecución de tal plan. Estimamos que así es por cierto número de motivos. Antes que nada, se trata del conflicto local más crítico y explosivo con que ahora se enfrentan las Naciones Unidas.

En segundo lugar el abastecimiento sin límite de armas en esa zona ha desempeñado una parte conspicua y siniestra, creando los temores y la tirantez que han llevado a la situación actual.

En tercer término, las complejidades especiales concernientes a armas nucleares y a otras armas de destrucción en masa no afectan a los Estados directamente interesados en esa zona.

En cuarto lugar estos Estados no pueden fabricar, siquiera, armas del tipo corriente, del tipo más pesado y más destructor, las cuales les tienen que llegar desde afuera.

En quinto lugar, la inspección y el contralor deberían ser bastante sencillos en comparación con otros territorios densamente poblados, con economías adelantadas y con una industria de municiones y un sistema de transportes y comunicaciones muy desarrollados.

En sexto lugar - y tal vez sea esto lo más importante - se trata en este caso de países pobres y atrasados que no pueden aguantar el paso del rearme actual.

El progreso que a la larga pueda llevar la estabilidad a esa región, es totalmente inconsecuente con la necesidad de destinar - nuestros vecinos y nosotros mismos - grandes recursos a gastos militares. A este respecto citaré unas cuantas frases de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel ante la Asamblea General, el 5 de diciembre del año próximo pasado. Dijo:

"Los países del Medio Oriente están correctamente clasificados en la categoría de países insuficientemente desarrollados. Los niveles de vida, de enfermedad, de analfabetismo en las masas populares, las tierras poco desarrolladas, los desiertos, los pantanos, todo esto clama por inteligencias, manos y medios financieros que acaben con ese estado de cosas.

¿Podíamos nosotros ignorar lo que un estado de paz entre Israel y sus vecinos durante los últimos ocho años hubiese significado para nuestro pueblo? ¿Podíamos en aquella situación, convertir los aviones de combate en cañerías de irrigación y en tractores para los pueblos de aquella región? ¿Podíamos nosotros con nuestra imaginación, sustituir estos armamentos por escuelas y hospitales y dedicar millones y millones de dólares gastados en armamentos, a propósitos más constructivos?

Sustituyamos el odio estéril y el ardor para la destrucción por una cooperación entre Israel y sus vecinos, y entonces proporcionaremos una vida feliz a todos aquellos habitantes."

Este plan podría tomar forma de una convención elaborada entre Israel y los Estados árabes que están en conflicto con Israel, con la ayuda de la Comisión de Desarme y podría tener el apoyo de las Naciones Unidas y gozar de todas las garantías necesarias. Podría y debería también reafirmar una renuncia completa a la guerra y un compromiso solemne de abstenerse de hostilidades y de beligerancia, bajo todas formas, en tierra, mar y aire.

Quisiera decir aquí unas palabras al representante de Irak, quien en el curso de este debate exigió que Israel y nadie más que Israel no tuviese medios de defensa propios. No sería ningún problema para mi delegación refutar esta peregrina propuesta. Podría presentar muchas pruebas respecto del historial turbio de Irak en este asunto. Estimo sin embargo que sería más útil, y que se ceñiría más al tono que Vd., Sr. Presidente ha querido mantener siempre en este debate, que yo evite controversias estériles con el Dr. Al-Jamali. Le pido

Español
RZ/jjr

A/C.1/PV.829

(Sr. Comay, Israel)

-5-

a él que me diga con toda sinceridad si no preferiría que nuestra región quedara libre de su actual pesada carga de armamentos para que todos pudiésemos dedicar nuestros corazones, esfuerzos y medios financieros a causas más útiles.

Sería prematuro presentar un plan detallado a estas alturas, pero si alguno de los medios y técnicas prácticos que se han mencionado en la Comisión de Desarme y en esta Comisión pudieran adaptarse en escala local a un plan de este tipo, ello serviría como valioso plan piloto. Mi Gobierno cooperaría gustoso con cualquier esfuerzo por llegar a un plan local de limitación de armamentos, lo cual reduciría la tirantez y aliviaría la difícil situación económica. No tenemos deseos agresivos para con nadie, queremos vivir y trabajar en paz para utilizar nuestros pocos recursos en pro del bienestar de nuestro pueblo y para ayudar a la región en su totalidad a alcanzar estos objetivos. Si nuestros vecinos comparten nuestro criterio, podría haber un enfocamiento común, constructivo, de dos de los principales problemas que casi desde el comienzo de su existencia examinan las Naciones Unidas: el conflicto árabeisraelí y la necesidad de comenzar con algo para poner fin al rearme.

No estoy sugiriendo que esto sea fácil, pero ¿acaso alguno de nosotros conoce un punto de partida que sea fácil? Si lo hubiera habido, ya seguramente se habría llevado a la práctica algún plan de desarme durante los años de existencia de esta Organización o aun antes, en tiempos de la Sociedad de las Naciones. ¿Por qué, pues, no hemos de tratar de poner en práctica el primer plan modelo de desarme del mundo en la misma región que últimamente ha sido el foco de tirantez más grave? Después de todo, fué uno de mis compatriotas en la antigüedad quien pronunció las palabras grabadas en piedra frente a este edificio: "Convertirán sus espadas en arados, y las naciones no empeñarán ya la espada contra las demás naciones ni aprenderán nunca más el arte de la guerra".

Este es el enfocamiento que mi delegación recomienda al sentido común de la Comisión y a la seria atención de la Comisión de Desarme más adelante.

EL PRESIDENTE: Corresponde comenzar el examen de las propuestas presentadas.

Sr. de GRIPENBERG (Finlandia) (interpretación del inglés): Como parece seguro ahora que los proyectos de resolución presentados ante esta Comisión, como también las demás propuestas, sugerencias y puntos de vista avanzados durante el debate, van a ser remitidos a la Subcomisión de la Comisión de Desarme, la delegación de Finlandia, que naturalmente no participa en esa Subcomisión, desea dirigir un llamamiento urgente a esta Comisión.

La delegación de Finlandia desea añadir su voz a las de otras delegaciones. Estima que tiene el deber de expresar la profunda preocupación y los gravísimos temores que existen en mi país al ver transcurrir un año tras otro sin que las grandes Potencias del mundo lleguen a un acuerdo sobre desarme en materia nuclear.

Nuestra delegación desea recalcar su ferviente esperanza de que la Comisión de Desarme encontrará muy pronto la manera de llegar a un acuerdo internacional sobre cesación de las pruebas con armas nucleares. Nosotros, naturalmente, estamos perfectamente percatados de la extrema dificultad del problema del desarme, especialmente en lo relacionado con las cuestiones que se refieren a la aterradora amenaza de las armas nucleares, pero seguramente no está más allá del ingenio humano el encontrar medidas para eludir los peligros que aun ahora, en tiempos de paz, amenazan a la humanidad.

A este respecto, la delegación de Finlandia se asocia plenamente a las propuestas presentadas por la delegación de la Unión Soviética para que se ponga fin inmediatamente a las pruebas con armas nucleares. La realización de esta propuesta parece constituir la única forma segura de evitar los peligros que para la salud y la vida misma de los pueblos del mundo representa la repetición continua de las pruebas con armas atómicas y de hidrógeno. Sin embargo, si la Comisión de Desarme no encontrara la posibilidad, en un futuro no muy remoto, de llegar a un acuerdo internacional sobre este punto, la delegación de Finlandia aprovecha esta oportunidad para instar a la Comisión a que haga todo cuanto esté a su alcance para que se logre un acuerdo sobre una moratoria en la experimentación con armas nucleares, como propusiera hace pocos días el representante de Suecia; o para que se llegue a un acuerdo sobre establecimiento de un sistema de registro de las explosiones experimentales, según se propone en el proyecto de resolución presentado por el Canadá, Japón y Noruega.

Sr. HANIFAH (Indonesia) (intepretación del inglés): El debate general sobre esta importante cuestión del desarme ha demostrado una vez más que nuestras discusiones aquí sirven fundamentalmente para resumir la situación. Este año, sin embargo, el debate general también sirvió para poner de manifiesto nuevamente la necesidad urgente que hay de lograr un resultado práctico inmediatamente. De hecho, esta necesidad se había expresado ya en la resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1955, en que se instó a los Estados

interesados, y especialmente a los representados en la Subcomisión de la Comisión de Desarme, a otorgar prioridad a un acuerdo eficaz sobre la aplicación de todas las medidas de desarme que en la actualidad fueran posibles.

Hoy, la necesidad y la posibilidad de medidas prácticas en este sentido son mayores que nunca.

Respecto de los tres componentes esenciales de una convención internacional sobre desarme - es decir, armamentos de tipo corriente, armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa y control efectivo - existe ahora una medida suficiente de acuerdo como para justificar un pronto acuerdo sobre realización al menos de la primera fase del desarme.

A juicio de mi delegación no debe perderse esta oportunidad para elaborar un plan práctico. Para lograr esta meta inmediata, aunque limitada, debemos hacer esfuerzos continuos. Mi delegación estima que los proyectos de resolución que nos ocupan son útiles. Los dos proyectos referentes a las pruebas con armas nucleares tienden a hacer algo ahora mismo respecto de uno de los aspectos más importantes de la carrera armamentista actual.

Por otra parte, el proyecto tripartito prevé, como primera etapa, la creación de un sistema seguro de registro ante las Naciones Unidas de las pruebas con armas atómicas. Este es, evidentemente, un paso oportuno. Sin embargo, si bien respetamos profundamente las intenciones de los autores, mi delegación estima que esta propuesta no llega lo suficientemente cerca del corazón del problema. Como dijo el representante de Suecia, el corazón del problema, su núcleo, es que desconocemos el daño que están haciendo a la humanidad las pruebas experimentales con su radiactividad. Pero, aunque no sabemos cuáles podrán ser los efectos en el tiempo, es un hecho científicamente comprobado que un aumento en la suma de la radiactividad es dañino. Por lo tanto, un sistema de registro de las pruebas nucleares futuras - aunque bajo la presión de la opinión pública mundial debería llegarse a una limitación libremente consentida - no nos protegería contra los peligros para la salud y la vida humanas. Por otro lado, es concebible que el sistema de registro de las pruebas futuras puede llevar, incluso, a una aceleración de su ritmo por parte de los Estados interesados. El hecho es, pues, que el proyecto tripartito se basa en que las pruebas con armas nucleares deben limitarse después de haberse logrado informes fidedignos sobre la radiactividad, pero no antes.

A juicio de mi delegación, sin embargo, ése es un enfoque poco científico y peligroso. Después de todo si no se han hecho comprobaciones científicas, hay que realizarlas. Uno no toma medicinas desconocidas en cantidades ilimitadas diciendo: ya me ceñiré a los límites, a las dosis máximas, una vez que se conozca la que corresponde porque en el ínterin se pueden producir daños irreparables. Uno ni siquiera toma este tipo de medicinas en dosis pequeñas, dado que las dosis, por sí, no tienen sentido hasta que no se han establecido las máximas y se han determinado los efectos. Hace falta, por consiguiente, un mínimo de precaución en un asunto que concierne a la salud y al bienestar de la raza humana. Los hombres no son conejos.

Esto me lleva al proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética, la que pide una cesación inmediata de las pruebas con armas termonucleares, medida práctica que desean todos los pueblos del mundo y que creemos puede llevarse a la realidad ahora mismo.

Ya en los debates que tuvieron lugar durante el décimo período ordinario de sesiones se dijo que un acuerdo tendiente a la suspensión de las explosiones experimentales correspondería a las necesidades y exigencias de la humanidad. En aquel entonces - y también desde la primavera de 1954 - mi Gobierno incluso se asoció con Birmania, Ceilán, India y Pakistán para instar a que no se hiciesen más pruebas con armas nucleares. Desde esa fecha hemos hecho esfuerzos repetidos para alcanzar esta meta. Por lo tanto, recibimos con beneplácito la iniciativa de la Unión Soviética de este año al presentar el proyecto de resolución por el que solicita la inmediata cesación de las pruebas nucleares.

Me percato perfectamente del valor del argumento de que la suspensión de estas pruebas significaría también una suspensión de las experiencias con fines pacíficos, hasta que se haya creado y esté funcionando el control internacional relativo a la radiactividad.

No hay que perder de vista nuestro bienestar, pero tampoco debemos dejar de tener presente que son los países pequeños y menos desarrollados los que más necesitan el "átomo pro-paz". Y éstos son los que piden la suspensión de las pruebas. Queremos, necesitamos sí, un progreso en este terreno; pero no a cualquier precio. No al precio del aniquilamiento de la humanidad. El progreso por sí sólo no puede ser un fin; es un medio para lograr una satisfacción máxima de las necesidades de interés de la humanidad. En realidad esperamos que la experimentación atómica pueda servir ese progreso, siempre que se haga con fines puramente pacíficos y bajo un control internacional.

A este respecto quisiera también referirme, una vez más, a los proyectos de resolución que ocupan a esta Comisión y que se relacionan con la cuestión de las pruebas con armas nucleares. Puede decirse que ambos proyectos de resolución son extremos. Por una parte tenemos el proyecto tripartito, que tiene un carácter demasiado limitado; por otra, el proyecto soviético, que va demasiado lejos y con demasiada rapidez desde el punto de vista de otros. Si esto es cierto, mi delegación estima que una transacción aceptable para todos podría encontrarse tomando una medida

provisional como la que ha sugerido el representante de Suecia; en otras palabras: un acuerdo entre Estados interesados para suspender las pruebas nucleares hasta que el Comité científico creado por resolución 913 (X) de la Asamblea General haya comunicado sus resultados a la Asamblea y ésta tomado las decisiones del caso. Consideramos que la propuesta extraoficial de Suecia tiene dos méritos importantes: primero, constituye una medida práctica, que puede ser realizada ahora mismo y que no pone en peligro la seguridad de nadie; segundo, si se lleva a la práctica esa sugestión - que responde al deseo de toda la humanidad - crearía un clima político y psicológico mucho mejor, lo cual facilitaría, a su vez, la aplicación de otras medidas de desarme, por lo menos las que sean posibles en la actualidad.

Por ello, aunque nosotros no presentamos ninguna propuesta oficial a estas alturas, recibiríamos con beneplácito cualquier proposición de este tipo. Por lo menos creemos que la medida provisional sugerida por el representante de Suecia merece, con carácter de prioridad, la más seria consideración.

Pasando ahora al proyecto de resolución soviético (A/C.1/L.164), diré que mi delegación tiene ciertas dudas con respecto a la utilidad que tendría la reunión de un período extraordinario de sesiones sobre desarme, como se propone en el párrafo b) del proyecto. Estaríamos de acuerdo con esto si no existieran propuestas o planes concretos sobre desarme, pero muchas delegaciones ya los han presentado. No tendríamos, no obstante, ninguna objeción que formular sobre la realización de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General si a juicio de los miembros de la Comisión de Desarme tal medida pudiera justificarse en virtud de nuevos acontecimientos. Con mucho gusto recibiríamos este síntoma de progreso en la Comisión de Desarme.

En consecuencia, mi delegación recibe con satisfacción la invitación que en el párrafo 8 del proyecto de los 12 países se extiende a la Comisión de Desarme para que considere la posibilidad de convocar una conferencia general de desarme o un período extraordinario de sesiones en el momento oportuno.

También estimamos que la recomendación a la Subcomisión para preparar un informe provisional con destino a la Comisión de Desarme, a más tardar para el 1.º de agosto del año en curso, es algo que corresponde al deseo universal de lograr un rápido progreso respecto de las medidas de desarme.

El proyecto de resolución de los 12 Estados, se puede decir que es práctico en su totalidad, que puede llevar a un gran progreso y que es positivo. Nosotros lo recibimos con beneplácito porque sus autores incluyen en él, entre otros, a las grandes Potencias, en cuyos hombros sobre todo, descansa la responsabilidad de la solución del problema. Esto alienta nuestra esperanza de poder lograr un mundo pacífico y próspero, libre del flagelo y de los sufrimientos de la guerra.

De esta forma, en el año que se inicia damos realidad a esta esperanza de la humanidad, llegando a la comprensión y a la acción común.

Sr. Krishna MENON (India) (interpretación del inglés): Debido a los compromisos que tenía mi delegación estos últimos días, no nos ha sido posible tomar parte en esta discusión, como hubiéramos querido hacerlo y como lo hicimos en años anteriores.

En el informe que nos ocupa y que ha sido distribuido a los Estados Miembros, se expone lo que mi delegación estima que son medidas prácticas e inmediatamente posibles que pudieran llevar a un desarme. Los proyectos de resolución que tenemos a consideración, especialmente el número 163, como todo el mundo se dará cuenta, es fruto de un largo período de incubación, y mi delegación estimaba que no era oportuno intervenir antes de haber llegado a este resultado, que creemos es ya un resultado favorable.

Afortunadamente, la índole de este proyecto de resolución es tal que no encontramos en él ninguna dificultad procesal. Se puede hablar del problema en su totalidad, porque el párrafo quinto abarca todas las propuestas que tiene a la vista la Asamblea, y lo que es más, el párrafo 7 pide la transmisión de las actas de este período de sesiones a la Comisión de Desarme. Lo que se quiere decir con esto es que lo que tenga que hacer cada comisión debe figurar en las actas para que los puntos de vista de cada uno de los miembros sean conocidos de todos.

Nos reunimos ahora, 11 años después de que las Naciones Unidas se interesaron por primera vez por este problema. La Comisión de Desarme, creada en 1952, nos ha venido informando un año tras otro sobre la evolución del problema. Recientemente las funciones de la Comisión de Desarme se han limitado nada más que a eso, a informar. Las discusiones principales tienen lugar más bien en la Subcomisión de la Comisión de Desarme. Es éste uno de los asuntos en que tenemos el deber de dejar constancia de los acuerdos logrados y de los progresos realizados, y debemos mostrarnos contentos a veces de hallarnos ante una situación en que hay acuerdo para estar en desacuerdo. Esto lo debemos a nosotros mismos y a la opinión pública mundial.

Debemos darnos cuenta de que cada año que nos hemos reunido aquí, lo hemos hecho en una coyuntura de aumento de armamentos en relación con el año anterior, de existencia de nuevas armas de destrucción en masa, de nuevos temores y de tirantez creciente en todo el mundo.

Nuestro Gobierno y otros muchos también, esperaban hace pocos meses que este año, en vista de la mejor situación mundial, sería posible dar un paso mayor hacia el objetivo del desarme mundial, que por sí solo - no lo olvidemos - no es más que un objetivo intermedio, porque el objetivo final es poner a la guerra fuera de la ley.

Desgraciadamente, los acontecimientos del Medio Oriente, la situación de Hungría y el resurgimiento de la terminología de la guerra fría, han intervenido y han variado ese movimiento que se iniciaba hacia el alivio de la tirantez internacional. Este es un síntoma de la gravedad del problema.

A pesar de estos adversos factores, tenemos ante nosotros un proyecto de resolución patrocinado sobre una base representativa. Por lo tanto, al formular las observaciones de mi Gobierno ante esta Comisión, quiero hablar del proyecto de resolución tal como es y de todas sus incidencias, y también quiero hablar de los demás proyectos de resolución que nos ocupan.

Quisiera manifestar que este debate, pese a lo que llevo dicho, se inició bajo buenos auspicios. Mi Gobierno desea expresar su agradecimiento por la declaración inicial hecha por el Sr. Lodge, representante de los Estados Unidos de América, que dijo en esta Comisión: "Mi declaración de hoy se orienta más hacia el futuro que hacia el pasado.". Este enfocamiento, si fuera posible mantenerlo en

esta Comisión y en la de Desarme, podría dar mejores resultados que la insistencia que en el pasado ha prevalecido sobre lo que se había dicho en alguna ocasión anterior y sobre la forma como se dejaban de respetar los compromisos.

No es posible en los asuntos sociales y políticos mirar en dos direcciones a la vez. Si una persona tratara de realizar esta experiencia óptica, perdería la vista. Si esto se aplica al ojo humano, puede aplicarse con mayor razón al ojo político y al ojo social. Si se mira en dos direcciones a la vez: hacia el pasado, buscando recriminaciones y convirtiendo a la Comisión en un tribunal, y hacia el futuro, no se logra nada; se pierde la vista.

Mi Gobierno quiere que yo exprese también su satisfacción ante el hecho de que, pese a la tirantez que existe, ha habido correspondencia, ha habido intercambio de ideas, ha habido comunicaciones entre las dos grandes Potencias, que - lo repetimos sin reservas - son las principales interesadas en que se alcance la meta del desarme.

Es verdad que nosotros podemos tener propuestas que podrían incluso enorgullecernos diciendo que tienen algún mérito; pero el hecho es que de las armas determinantes que están en posesión de las dos grandes Potencias, del acuerdo entre ellas, de la desaparición de su temor mutuo, de la posibilidad de encontrar un acuerdo para la verdadera coexistencia, que es imperativo, depende el desarme que todos anhelamos.

Mi Gobierno desea que yo exprese que la gran contribución hecha por el Sr. Harold Stassen, Secretario gubernamental de los Estados Unidos de América, tanto en Nueva York como en Londres, ha servido para informar a nuestro Gobierno. Lo mismo se aplica a los distintos representantes soviéticos que han tomado parte en las actividades de esta Comisión.

Tuvimos también el privilegio de ser informados al día por el representante del Gobierno canadiense en Londres y a veces también en Ottawa.

Por todos estos motivos, aunque no le ha sido posible, debido a circunstancias procesales y debido a una actitud un poco exclusivista a veces de la Comisión de Desarme, entrar de plano en las discusiones, el Gobierno de la India ha podido llevar a cabo su deseo de hacer todo cuanto estuviera en sus manos para contribuir a lograr un cambio favorable en el problema del desarme.

La contribución norteamericana sirvió de punto de partida a la Conferencia de Ginebra y a otros esfuerzos en pro de la utilización pacífica de la energía atómica. Aunque la cooperación de la Unión Soviética tendiente a celebrar dicha Conferencia no ha resuelto el problema del desarme, sí ha sido útil.

No estoy hablando en estos momentos del fondo del asunto, ni siquiera de la utilización pacífica de la energía atómica, sino más bien de los métodos que debemos emplear para alentar la cooperación internacional.

Hay cierto número de proyectos de resolución que tenemos a la vista, y el párrafo 5 de uno de ellos pide que esos proyectos de resolución sean remitidos a la Comisión de Desarme. Yo tengo una responsabilidad frente a mi Gobierno, que es la de hacer observaciones sobre las propuestas hechas a esta Asamblea en el pasado, y la Asamblea General tuvo a bien pedir a la Comisión de Desarme que tuviera presente este hecho.

Desde 1954 hasta mediados de 1956, resultó imposible para mi Gobierno hacer gestiones constructivas. Mi Gobierno había mostrado un gran interés en este asunto y estaba sumamente preocupado ante los efectos de las radiaciones atómicas pero, siendo un gran país con un gran ejército, quedó fuera de las deliberaciones de la Comisión de Desarme. Estuvimos en esta situación durante un período de 18 meses, después de los cuales presentamos nuestras propuestas, que han sido distribuidas a los Estados Miembros. En el informe que hemos presentado a la Comisión de Desarme va incluido un resumen, que me temo que no refleja perfectamente nuestro propósito.

Mi responsabilidad es la de presentar los puntos de vista de mi Gobierno ante la Comisión de Desarme. Es necesario que la Asamblea General se entere de lo que suceda con las resoluciones que aprobemos aquí.

Hablando de la remisión de documentos a la Comisión de Desarme quiero decir que, a no ser que sea posible ejercer alguna influencia oculta - y no me importa entrar por la puerta de servicio con tal de que entre con mis ideas - se trata de una situación en que uno tiene que lograr un éxito especial. A este respecto agradezco las palabras halagüeñas con que se recibió a mi delegación.

Mi Gobierno había expresado que deseaba que nuestras contribuciones e ideas no fuesen consideradas como un simple memorándum, sino que formaban parte de los temas que estábamos discutiendo.

Estamos agradecidos al Sr. Jules Moch, representante de Francia, por haber dado consideración a nuestras ideas. Sin embargo, quiero manifestar que yo no estaba leyendo un texto escrito, por lo cual nadie podía tener idea de lo que yo iba a expresar. La respuesta a mi discurso fué distribuída antes de haber hecho yo uso de la palabra como representante de la India. En la política, la previsión inteligente se considera como algo sagaz, y la respuesta del Sr. Moch, en muchos sentidos, es muy halagüeña respecto de nuestras sugerencias y, en principio, constituye una aceptación de las mismas. Espero que al decir esto el Sr. Moch no me tome a mal, pues el otro día le hice una solicitud y la interpretó como una orden.

Si no me falla la memoria, el Sr. Moch dijo que estaba hablando a nombre de Francia y del Reino Unido, pero la parte principal de esta observación que nos concierne, es algo a la que me referiré más tarde. Trátase de la propuesta del Reino Unido, que es a la que nos vamos a oponer principalmente esta tarde y que tiende a reemplazar la suspensión. Permítaseme decir aquí que el Gobierno de la India no pidió la abolición de las pruebas nucleares en 1954. Lo que pedimos fué la suspensión y no la supresión de esas pruebas.

No he de llevar a Vds. a todos estos acontecimientos, pero he de manifestar que nuestra sugerencia no sólo fué ridiculizada, sino que fué objeto de vituperios.

Para continuar con el tema que estamos discutiendo, debo decir que si bien podemos presentar proyectos de resolución sin escuchar argumentos, si bien podemos obtener votos de antemano antes de ser presentadas las propuestas, hay fuera de aquí millones de personas cuya suerte queda afectada por los problemas que nos ocupan, y si bien hoy ellos no pueden influir sobre nuestro pensamiento, se está acercando la hora en que esa opinión pública tendrá que ser escuchada más de lo que se le escucha en esta Organización en los momentos actuales. Esto se refleja en la declaración que hizo el Sr. Lodge, quien de una manera psicológica enfoca los deseos y anhelos que tiene todo el mundo de un pronto arreglo de este grave problema.

El Primer Ministro de la India dijo hace poco que le parecía que el Presidente Eisenhower era un hombre dedicado a la paz. Nos complace ver que hombres como él, y otros, que tienen una gran responsabilidad en los asuntos de países poderosos, están en condiciones de traducir en términos objetivos sus ideas.

Cuando se creó la Comisión de Desarme habíamos esperado que la presencia de nuestros amigos del Canadá podría servir de puente o, al menos, de tierra de nadie y que no habría ningún conflicto sangriento.

El otro día nuestro Primer Ministro expresó en Ottawa los puntos de vista de mi Gobierno, en el sentido de que la India miraba a aquel país poderoso, aunque poco poblado, como un país que tenía una contribución muy grande que hacer en este asunto. También se refirió a la comprensión que tiene de la opinión pública norteamericana, con lo cual quiso decir con la opinión del continente, que se extiende desde el Polo Norte hasta el Polo Sur. Cuando estudiaba Geografía aprendí que eso era la América.

Canadá puede ser un país con una contribución importante, debido a su ascendencia anglosajona y por ser un país del Commonwealth, sin objeciones raciales contra los pueblos asiáticos, por lo cual puede entender los distintos puntos de vista.

Aunque crean que el Gobierno de la China no puede ser el gobierno que en realidad representa a 600.000.000 de personas, sin embargo los resultados obtenidos hasta la fecha, la experiencia en el sentido que hemos apuntado demuestra, y mi Gobierno desea que lo diga públicamente, que esta responsabilidad por la reconciliación descansa en los hombros de un país que no es miembro del Consejo de Seguridad y que fué llevado a la Comisión de Desarme. Me doy perfecta cuenta que al hacer estas observaciones le ofrezco el flanco a lo que Vds. escucharán dentro de breves minutos, ya lo estoy oyendo, porque estoy viendo cómo me mira el Secretario de Relaciones Exteriores del Canadá.

La declaración del Sr. Moch ante esta Comisión, si hacemos a un lado todas las cosas amables que con la característica generosidad y galantería ha dicho de nosotros, si nos concentramos en el fondo, vemos que habla de un problema que se creó en una pequeña isla del Atlántico y que fué traído aquí, el cual nos lleva al problema de la suspensión de las pruebas atómicas.

Es mucho mejor enfrentarse a una oposición franca y abierta, que a la que aparenta ser indiferente. Así pues, el Sr. Nutting propuso entonces a la Comisión de Desarme que no considerara posible la suspensión de las pruebas, porque las explosiones no podrían ser comprobadas, aduciendo que algunos hombres de ciencia británicos así lo habían dicho. Pero yo he estudiado la historia británica por mucho más tiempo de lo que quisiera recordar; es más, me pasé tres años estudiando el pensamiento político británico del siglo XVII, la época en que los obispos produjeron la filosofía para los autócratas y el Rey; hoy son los hombres de ciencia los que crean la filosofía. Nosotros rechazamos ese punto de vista y facilitaré pruebas científicas suficientes que demuestran que no es posible hacer explotar esas bombas con tanta seguridad como se pretende. Esa fué la parte principal de los argumentos del Sr. Moch, con la pasión que él trae siempre a estas cuestiones y con la gran fama de que goza en el terreno del desarme.

¿Qué fué lo que dijo el Sr. Moch? No es posible ocultar una bomba de una mega tonelada, pero sí de una tonelada métrica. Esta sería una declaración incompleta. Pero vamos a suponer que ésta sea correcta, el argumento siguiente, es que esta bomba de una tonelada puede servir para hacer explotar a otra de hidrógeno, por lo cual un acuerdo sobre suspensión que permita la explosión de la primera podría reducir a

nada toda la cuestión de la suspensión. El representante de Francia dijo luego, cuando el mismo argumento se adujo en nuestra declaración y se aplicó a los proyectiles intercontinentales, aunque tenemos un conocimiento escaso de estos asuntos, que estos proyectiles sí pueden registrarse con los aparatos técnicos modernos. ¿Qué fué lo que con toda sinceridad nos dijeron entonces? Que era posible revelar la existencia de un proyectil de este tipo hasta 6.000 metros en la estratosfera, pero no más allá y que por lo tanto la detección era imposible. Pero nosotros preguntamos, ¿cómo se pueden alcanzar los 6.000 metros, eludiendo la detección? Es decir, si la detección es posible en los primeros 6.000 metros, no veo cómo podría eludirse.

He dicho todo esto porque aunque mi Gobierno tiene una actitud más positiva y racional, tiene motivos para oponerse a la propuesta con que ahora se pretende reemplazar la que prohíbe las pruebas atómicas. Quiero fundamentar este argumento con consideraciones políticas, científicas y prácticas. El reglamentar las pruebas y el decir que se puede matar a tantos hombres y que se puede contaminar el ambiente hasta un grado X, pero no más, es un mal argumento. Para mi Gobierno todas las armas de destrucción en masa son un mal que debe desaparecer, y como lo ha dicho repetidamente esta Asamblea en distintas resoluciones - creo que en una de ellas se habla de esto, yo soy uno de los coautores y debía saberlo - si estas armas fueran buenas no las prohibiríamos. Por eso volvieron a vender licores en este país después de la prohibición, porque resultaron buenos. Si hay, pues, una cosa mala, maligna de por sí, si hay una cosa que es inherentemente mala, entonces no se la puede remediar simplemente porque la limitemos, ya que en ese caso le daríamos visos morales y de aceptabilidad con el sello de las Naciones Unidas a algo que en realidad debemos quitarnos de encima.

No he de hacer comparaciones en público ante esta Comisión, pero me parece que estaríamos sancionando algo que creemos es de índole mala, contraproducente y maligna. Los que quieren ver el final de esta carrera hacia la destrucción atómica deben concentrar sus esfuerzos para obtener la suspensión total de estas explosiones experimentales.

Ojalá que nadie nos acuse, aunque posiblemente lo harán, de que como gente poco práctica estamos pidiendo todo o nada. No es así. Nosotros reconocemos que cinco explosiones en un año difunden menos radiactividad que 50, pero lo que

no podemos reconocer es que cinco explosiones en un año, agregándolas a las del año anterior, no puedan causar todos los daños que se desprenden de las radiaciones ionizantes.

En segundo término, las diferencias que existen en la discusión sobre desarme se han caracterizado siempre por el argumento siguiente: qué es lo que debe venir primero, el arrojar las armas o el establecer un control para ver si efectivamente se han arrojado. Usted Sr. Presidente, como miembro del Consejo de Seguridad, y por lo tanto, como uno de los estadistas principales de las Naciones Unidas, se da cuenta de que ésta ha sido una cosa común. Una parte dice: estamos dispuestos a abandonar algo, y la otra parte dice, ¿cómo lo sabemos? Esto mismo se ha repetido todo los años y el conflicto entre inspección y control por una parte, y el proceso real del desarme por la otra, ha continuado.

Por lo tanto, quiero decir a la Asamblea con toda sinceridad que no creo que sea posible a los miembros de la Subcomisión actuar en estos momentos. Como dije en otro recinto en el día de ayer, mi propósito de hablar en público sobre este problema es doble: primero, la esperanza, por más remota que pueda ser, de la persuasión; segundo, el dejar constancia del punto de vista correspondiente para que en un momento determinado, al término de nuestra vida o en la posteridad, esto tenga algún valor. ¡Ojalá que alguien, especialmente los representantes de Canadá, Japón y Noruega, me dijeran si las propuestas que ellos vienen formulando en su forma actual merecen menos objeciones que las nuestras!

¿Cómo podrá lograrse la reglamentación, limitación y reducción sin una inspección y sin un control? Si se puede lograr un sistema de inspección y de control de antemano, si ello se efectúa con carácter general, habremos llegado al final del problema del desarme, y el resto sólo constituirían detalles técnicos. Mi criterio es el siguiente: una vez que se plantee este problema en lo que concierne a la reglamentación y a la limitación - no olvidemos que estas son las mismas palabras que utilizamos respecto del problema global - nos encontraremos en un callejón sin salida. Con ello no quiero decir que esta propuesta tenga el propósito de llevarnos a un callejón sin salida. Quizá lo piensen otros; nosotros no. Por lo tanto, desde un punto de vista práctico, esto es contrario a la otra parte.

La otra propuesta se nos presenta como algo que es fácilmente realizable, sin peligro para ninguna de las dos partes en pugna, que ahora poseen estas armas de destrucción en masa. A no ser que se pueda comprobar en forma concluyente, con lo cual quiero decir no por un grupo de hombres de ciencia que pertenecen a un solo Estado, sino por la opinión científica liberal, por ejemplo la de este país, donde la opinión científica se manifiesta libremente; a no ser que se pueda comprobar en forma concluyente que cualquier infracción en gran escala es posible (no me refiero a las bombas militares que son explotadas en los laboratorios - no se si esto es posible, porque yo no soy hombre de ciencia) ¿cómo hemos de considerar que ha de aceptarse esta situación? Aparentemente, no es una cuestión de diferencia cuantitativa; no se trata de saber cuántas bombas pueden existir; el problema es distinto: se trata del conjunto de la controversia del desarme. Lo único que debe aceptarse es conseguir el desarme inmediatamente para que el mundo se dé cuenta

de que cuando discutimos cada año este problema, no hablamos de las armas nuevas descubiertas el año anterior, sino de una medida concreta y positiva. Mi Gobierno ha expresado gran número de motivos en virtud de los cuales ésto debería hacerse. Pero el motivo principal que urgimos el año pasado - aparte los aspectos políticos del desarme - era el humanitario; es decir, que los efectos de estas radiaciones son tales que si se producen más explosiones que las registradas, la humanidad quedaría lesionada, no sólo en la generación actual, sino en las futuras.

La conclusión fué un Libro Azul publicado por el Gobierno de Su Majestad, que contenía las conclusiones a que había llegado el Consejo de Investigación Científica. Estos informes de los hombres de ciencia relativos a cuestiones políticamente controvertidas, son como los dictámenes de la Suprema Corte en varios países: nunca se refieren al punto principal, sino que reflejan dos puntos de vista. A pesar de ello, y en vista del respeto que sentimos hacia los hombres de ciencia británicos, quiero leerles una frase de este informe (no voy a leer largos párrafos porque sé que hay que cerrar este debate hoy). En él se dice: "Los responsables en la conducta de estos asuntos tienen que pensar muy profundamente y ser muy previsores antes de exponerse a consecuencias desconocidas e imponderables." Es decir que en este informe, en el que se alude a la continuación de las explosiones, se dice que las consecuencias son desconocidas e imponderables. Si esto es así, entonces debemos preguntarnos si los gobiernos en 1957 tienen derecho a desatar fuerzas cuyas consecuencias se desconocen y son imponderables, teniendo además en cuenta que estas consecuencias pueden aplicarse también a la posteridad. A mi juicio, por mucho peso que pueda tener este informe, tal peso desaparece al considerar esta cláusula que se refiere al reino de lo desconocido.

A este respecto tenemos la autoridad de un distinguido hombre de ciencia norteamericano al que voy a referirme, y me voy a referir a una declaración formal hecha ante un Subcomité del Congreso norteamericano. El Dr. Blach dijo que el 20 de junio de 1956 (y no hay ningún motivo para pensar que la radioactividad haya disminuído desde entonces, y este es uno de los factores que debemos tener presentes):

"Es posible que las pruebas para el año 1962 hayan dado lugar a una radiación ionizante suficiente para administrar a cada poblador del mundo la dosis máxima permisible."

Si esto no es concluyente, no sé lo que podrá serlo. Esta posición la apoya el informe británico que dice:

"Los daños genéticos, que son los que afectan a las generaciones futuras son acumulativos e irreparables."

¡Acumulativos! Es decir, que una vez hecho el daño, se inicia un proceso de reacción en cadena. Yo señalé en aquel entonces los resultados de las explosiones que ya se habían efectuado y el Sr. Jules Moch me ayudó mucho con las explicaciones posteriores que dió; pero tanto las declaraciones mías como las explicaciones de él, no han alterado la situación. El hecho es que las explosiones de 1954 siguen contaminando las aguas del Océano. He aquí lo que dice la Academia Nacional de Ciencias Norteamericana:

"Trece meses después de haber explotado la primera bomba de hidrógeno en Bikini, en el año de 1954, la masa contaminada del Océano Pacífico se ha extendido en más de 1.000.000 de millas cuadradas."

Es cierto que en el momento de la explosión, la radiactividad era 1.000.000 de veces mayor que la normal; pero la radiación disminuyó y a los cuatro meses era de tres veces más que la radiación normal, pero se había extendido a 1.500 millas a partir del sitio en que ocurrió la explosión. Lo importante es notar que la radiactividad artificial ha sido reducida a una quinta parte más de la radiactividad natural. Pero aun así, hay una quinta parte más, de forma que con cinco explosiones se ha doblado esa radiactividad natural. Si se quieren estudiar las consecuencias, necesariamente hay que ir a las pruebas posteriores, que evidencian cuál es el máximo de radiactividad permisible.

El representante del Reino Unido nos ha dicho una y otra vez en esta Asamblea que estas radiaciones ionizantes no eran nada nuevo, que estaban en el aire, que estaban en los alimentos que comemos, que quedamos sujetos a ellas por los rayos X. La respuesta es que cada vez que respiramos o nadamos, absorbemos cierta cantidad de bióxido de carbono; pero esto no justificaría el tener que respirar por necesidad en una cámara llena de óxido de carbono. El argumento es poco valedero.

Se nos dice, de otra parte, que llevamos un peso muy grande de presión atmosférica. Bien; pero si se nos agregaran varios cientos de libras, ese peso resultaría insoportable. Por consiguiente, no basta decir que ya tenemos prevista

Español
AB/vo

A/C.1/PV.829
-34-35-

(Sr. Krishna Menon, India)

la radiactividad. La preocupación de mi Gobierno, asesorado por sus hombres de ciencia, se refiere principalmente a la radiación, y yo quisiera que el representante del Canadá nos dijera algo sobre este tema. Me refiero a la radiación principalmente del estroncio 90. El mundo debe saberlo, porque al mundo se le habla de explosiones de hongos, etc.; pero la infección del planeta, no digo del aire sino del planeta entero, sólo se realiza después de una explosión experimental atómica. No existe ninguna radiación peligrosa en el mundo antes de esta explosión.

La misma fuente que he citado antes, dice que lo que caracteriza este peligro es que una onza de radioestroncio, o sea una cucharada de café, contiene el equivalente de la dosis máxima permisible para cada poblador del mundo.

El número de átomos en una onza es tan astronómico, aunque se divida por la proporción de la población mundial, que llega a setenta y tres millones de personas por persona. Esto es lo importante. Muchas libras de estroncio radiactivo se producen en la explosión de una superbomba. Luego, pasamos de los hombres de ciencia a otra fuente responsable, que se trata de un médico militar. Uno de los méritos grandes de nuestra era es que en los países donde hay libertad de opinión esos hombres puedan hablar con libertad. He aquí lo que dice el Coronel Victor Burns, del servicio médico militar del ejército norteamericano, en una exposición ante la Asociación de Médicos Militares:

"Una explosión atómica produce la coagulación de los tejidos y una destrucción mecánica de la coroides en la retina, convirtiendo a los humores del tejido en fibra y haciendo estallar la retina". Esta es la perspectiva de las explosiones atómicas. Sin ir más allá, otro miembro del Congreso dice:

"Uno de los productos que dan lugar las explosiones nucleares es el radio estroncio. A diferencia del estroncio ordinario, este estroncio produce una radiación que antes de la era atómica no existía en la atmósfera de la tierra: se trata de los rayos Beta".

Esta es una prueba de que toda la serie de experimentos nucleares - las explosiones hechas por la Unión Soviética y los Estados Unidos - ha contaminado el aire con sustancias radiactivas.

El tratar la limitación de estas explosiones en la Comisión ha de significar aceptar la subsistencia de un mal y darle una especie de apoyo moral que nunca debería tener. En todo lo posible me opongo a ese punto de vista, porque entonces la totalidad del problema de desarme estará condicionada por el temor y por el recelo mutuo.

Existe, además, el temor a la no detección, y a ello se ha referido el Sr. Lodge al referirse a las medidas que le parecen necesarias para impedir un ataque por sorpresa. Así se expresa el representante de un país fuerte, pero el de un país débil como el mío diría que hay que librar al mundo de las amenazas.

Sin embargo, a pesar de las afirmaciones que se han hecho, el Presidente de la Asociación de Físicos Atómicos de los Estados Unidos ha dicho que hoy día no hay ningún país que pueda hacer explotar un arma nuclear grande, y no solamente de hidrógeno, sin que el mundo se entere. Las ondas y la radiactividad en el aire

constituyen pruebas de una explosión nuclear. Una prueba con un arma demasiado pequeña como para ser revelada sería de interés militar relativamente pequeño.

Este es uno de los puntos de que habló el Sr. Moch al decir que las pruebas pequeñas podrían ser necesarias para otros propósitos. Mi Gobierno reconoce que la marcha de la ciencia no puede detenerse ni por criterios doctrinarios ni por el temor. Nosotros consideramos que, como gracias a la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos, formuladas hace dos años ante la Asamblea General, pudimos llegar al establecimiento del Organismo Internacional de Energía Atómica, cualquier explosión experimental podría realizarse únicamente bajo la égida de ese Organismo.

Esas pequeñas explosiones no plantearían ningún problema, por lo menos de orden militar. Ese es el punto de vista del Sr. Moch, que opina que deben permitirse. Pero no debemos olvidar que los átomos infinitamente pequeños son capaces de destruir al mundo y, por lo tanto, se impone una moratoria, ya que no una abolición. Nosotros tenemos en esto la misma posición que el representante de Suecia: la suspensión mientras no sepamos más de lo que sabemos. Creemos que el mantenimiento de la moratoria en las pruebas no se garantizaría fiándose de la palabra de ninguna nación, que es la objeción que ha hecho el Sr. Lodge, sino por la imposibilidad objetiva de romper el secreto del acuerdo.

El boletín de la sociedad científica a que antes se ha aludido dice que las pruebas con armas termonucleares forman parte de la carrera armamentista y podrían ser controladas efectivamente sin recurrir a la inspección internacional. Queremos comenzar por algo, y ese algo puede ser una medida pequeña, que constituya un comienzo, Por ejemplo, los anuncios norteamericanos, soviéticos y británicos de que iban a reducir sus fuerzas armadas en cierto número sirvieron para estimular a la opinión pública y dieron lugar a la esperanza.

Las inspecciones pueden realizarse con método monitor, sin recurrir a inspectores internacionales. Toda violación del acuerdo, por lo tanto, sería conocida instantáneamente por el mundo.

Esa es la posición y aquí tengo una información algo más larga que, en vista de la falta de tiempo, no leeré, pero que con el permiso del Sr. Presidente podrá incluirse en las actas de esta Comisión. Me refiero a una reciente declaración sobre proyectiles y armas explosivas y demás cuestiones afines. No cansaré la atención de la Comisión dándole lectura, pero tengo interés en que este documento se incluya en acta.

A continuación se transcribe el texto en inglés del documento que no fué interpretado al español/

I should now like to read out some excerpts from an article dealing with this problem and appearing in the Bulletin of the Atomic Scientists, a review published in the United States:

"It is by now generally known that testing of thermonuclear weapons cannot be concealed from the world; its cessation therefore will not need verification by international inspection, which has been the bone of contention between West and East ever since United Nations negotiations concerning the control of atomic energy began in 1945. The testing of inter-continental missiles is not equally easily detected from outside the testing country -- if the latter has at its disposal the land masses of Siberia, or the wide reaches of the Pacific. However, a relatively small number of extra-territorial, internationally manned radar stations within each large country would probably suffice to make the concealment of such tests impossible. It can be suggested, therefore, that foolproof control of the perfection of IBMs, as such, as well as that of nuclear warheads, is technically feasible without excessive interference with national sovereignties. The possibility of freezing the arms race, in the way suggested ...; thus depends only on whether the United States and the Soviet Union want this to happen, and not on technical difficulties which stand in the way of an agreed and controlled elimination of existing weapons

",.. Furthermore, they argue, only such a freeze can prevent nations not now in the van of the arms race from acquiring weapons of mass destruction. The acquisition of atomic weapons by smaller powers is bound to create a multilateral danger, less predictable and less controllable than the present danger of the outbreak of atomic war by one of the two armed camps ...

"... He believes that the suggested attempt to stop the race will have to be made within the next few months -- otherwise, it will be too late, technological progress having put the mastery of the ultimate terror weapons irrevocably in the hands of man.

"This is not a proposal to shift the blame for the arms race to the other side. It is deeply serious. Their belief that we are now offered literally the last opportunity to avoid an irrevocable deadlock of mutual

terror is a sober estimate of reality, and not an exaggeration to whip up support for a pet disarmament plan. It is, in fact, now or never."

(Bulletin of the Atomic Scientists, Vol. XII, No. 6, June 1956, pages 186 and 187)

I also want to quote from the statement of another scientist in the same publication, as follows:

"A world-wide nuclear test ban agreement is the simplest possible step of guaranteed arms limitation and would prevent the rise of other nuclear powers, or at least minimize their potential effectiveness. It is the simplest step because it requires only a minimum deviation from conventional diplomatic and military attitudes, upon which our present partial security is based. It leaves us with our present nuclear weapons and the freedom to build more of them to keep the stalemate effective. It merely interferes with the rate of development of new weapons, treating the great Powers equally so that neither can gain a decisive advantage. The step is simple also because it does not require the admission of inspectors with free access throughout the various countries.

"The step is guaranteed against significant evasion because nuclear tests can be detected from afar. It is necessary to consider, at greater length than we shall here, the possibilities of special evasions, the limits of small air bursts that might not be detected by monitoring atmospheric radioactivity, the dependability of seismological detection of deep underground tests, and so forth. It seems very likely that a complete study would show that technically possible evasion would be of a minor nature and would not upset the stalemate. If it should, nevertheless, be deemed necessary, special provisions could be made to cover this difficulty which would only slightly complicate the otherwise simple scheme, such admission of inspectors to seismic observatories at a few agreed spots in large countries." (Bulletin of Atomic Scientists, June 1956, page 197)

Now, the latter part is in regard to detection of explosions.

El Sr. Krishna Menon reanuda su discurso

Nuestra posición es esta y, por lo tanto, aunque consideramos que el proyecto de resolución presentado por los tres países es mejor de lo que temíamos, no nos satisface lo que pide del registro. ¿Cómo hacer el registro sin inspección y sin control? Entonces, se replantea toda la cuestión.

Mi Gobierno no está en contra de la inspección. Lanzamos la idea con nuestros amigos de Indonesia en Bandung, diciendo que debería haber un desarme bajo control e inspección internacional, lo cual fué aceptado unánimemente por los países aquí reunidos. Cada año hemos venido aquí con el espíritu de aprobar resoluciones que establecieran la inspección. Lo único que queremos es que esto no se convierta en un zigzag y caigamos en un círculo vicioso. He aquí lo que se puede hacer inmediatamente.

Antes de dejar este tema, deseo dar a la Comisión algunos datos procedentes de hombres de ciencia en cuanto al máximo de estroncio radioactivo que puede consumir el mundo. Aquí tengo las declaraciones hechas ante el Congreso Internacional de Radiología, según las cuales la inyección total de estroncio 90 durante todo el año 1956, es de 40 megatones, o sea del 15% de nuestro límite estratosférico. Además dice que para esto hay que tener en cuenta las pruebas soviéticas de 1955 y 1956 y la serie de experimentos de los Estados Unidos de Redwing. Quiere decir que esto es lo que ha sido susceptible de verificación.

Esta es nuestra posición con respecto a las explosiones. Estamos completamente de acuerdo con lo que dijo el representante de Francia después de la declaración que hicimos nosotros en la Comisión de Desarme, de que la producción de armas está vinculada estrechamente y que no habría razón para suspender los experimentos, a menos que se prohibiera la fabricación de armas. Dijimos, por lo tanto, que había por lo menos seis razones que indicaban que la suspensión de las pruebas sería beneficiosa y es imperativa.

En primer término, hablamos sobre lo que ya dije de los efectos de las radiaciones ionizantes. Si la mayoría de los pueblos del mundo tuviera conciencia de estas cuestiones, hubiéramos terminado con esas pruebas mucho antes.

Luego, la delegación de los Estados Unidos ha dicho sobre otro tema, que cualquier paso dado ahora sería una contribución al éxito que buscamos. También se contribuiría en gran parte a la disminución de la tirantez y a lograr la confianza de muchas regiones del mundo que no están afectadas directamente por

la carrera armamentista. Hay otras razones que forman parte de los documentos distribuidos a los Estados Miembros de la declaración hecha anteriormente. Por lo tanto dejo ahora este problema.

Voy a ocuparme de la propuesta presentada por Canadá, Japón y Noruega. Mi Gobierno lamenta profundamente el apoyo dado por Japón a esta propuesta, puesto que ha sido la peor víctima y no es posible comprender cómo quien haya sufrido así pueda decir ahora que se van a aceptar estas cosas.

Hay otro aspecto del proyecto de resolución que nos preocupa. En el primer párrafo se dice que "en los pueblos de todas las naciones existe un deseo profundo de que se adopten medidas de protección contra la contaminación radiactiva del hombre y de su ambiente debido a la reciente utilización de la energía atómica". Como esto se refiere a los residuos atómicos de la producción industrial, que puede relacionarse con las consecuencias de accidentes en el aire de aviones a propulsión atómica o algo por el estilo, estamos de acuerdo con esa relación. Como medida de defensa civil en muchos países, la apoyamos.

Pero si este preámbulo quiere decir que lo que quiere el pueblo verdaderamente es sentirse rodeado de radiactividad y que todo el terreno que lo rodea puede ser destruido, entonces ciertamente no podemos aprobarlo.

Reconocemos y aprobamos la preocupación que siente toda la humanidad. Ya hay estaciones en el mundo que registran informaciones muy cuidadosamente, informaciones que son de carácter inquietante y que surgen de las explosiones en distintas partes del mundo. Esta semana hemos oído hablar de las explosiones en la Unión Soviética. No nos importa donde sea, lo que nos preocupa es la radiación ionizante y sus efectos sobre el hombre.

Quiero referirme ahora a las manifestaciones que hice antes en cuanto a que cada vez que venimos aquí hay algo nuevo. Mi Gobierno desea expresar su profunda preocupación de que circulen propuestas en el mundo para la distribución de armas atómicas de carácter adolescente, por así decirlo, como parte de los equipos corrientes del mundo. Tenemos los grandes países de la Europa oriental que están unidos por el Tratado de Varsovia que pueden, al parecer, recibir estos pertrechos de la Unión Soviética. El otro bando que también puede fabricar esas armas tiene muchas alianzas, mucho más amplias y sobre todo mucho más extendidas y cuyas relaciones son más conocidas. No es posible que un país como el Reino Unido y los Estados Unidos, donde hay opinión parlamentaria que puede expresarse libremente, pueda decir a uno de sus aliados militares: no puede Vd. recibir las mejores armas.

Por lo tanto, ahora hemos pasado a una fase muy alejada de la de 1946. Ya no se trata de acumular bombas atómicas; ahora nos vemos aún ante una situación en que si estos temores se convierten en realidad, entonces la perspectiva de la radiación ionizante no tendría límites y si esta hubiera sido la práctica, tal vez no hubiéramos visto el caso de los incidentes recientes. Pensemos incluso en los casos de ocupación. No nos olvidemos que Mussolini lanzó gases de mostaza sobre los abisinios. Por lo tanto, ¿quién nos puede decir que en una operación militar un país, que considere esto como cuestión interna, no vaya a utilizar esas armas? Es perfectamente cierto que los países de espíritu pacífico cuidarán de que la cantidad sea pequeña y se consolarán a sí mismos aduciendo los motivos que los han impulsado.

Por eso es que nos suscribimos al criterio de que estas cuestiones no pueden resolverse aisladamente; de que estas cuestiones no pueden separarse de los problemas políticos ni de los asuntos relativos a la distribución del poderío político y militar del mundo. De modo que a menos que tomemos medidas rápidas y concretas encaminadas a obtener el desarme, nos encontraremos en una etapa en la que cualquier paz sería imposible.

Aunque tengo en mi poder todos los datos, no tengo el propósito de tratar de analizar otras propuestas presentadas. Me refiero simplemente, a los adelantos que se han logrado. Hay puntos comunes de acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Soviética sobre distintas cuestiones, sobre todo en materia de un desarme preliminar.

Si las informaciones de prensa son ciertas, el Reino Unido también tiene el propósito de reducir parte de sus fuerzas; pero nos resulta difícil decir a nuestro pueblo que 2.500.000 soldados constituyen un ejército pequeño, sea el ejército soviético o el norteamericano. Nos resulta difícil también comprender por qué el Reino Unido que tiene la décimocuarta parte de la superficie de mi país, que además está aislada por el mar y que tiene una población muy amante de la ley e innumerables amigos en el mundo, tenga que poseer un ejército de 750.000 soldados a menos que persiga fines colonialistas.

Me parece que el mismo ejemplo podría ser aplicado a otros que tal vez se muestran más ansiosos con respecto a esa cuestión que los representantes del Reino Unido.

Mi delegación está en desacuerdo con lo expresado por el representante del Reino Unido en el sentido de que las propuestas primitivas del Presidente Eisenhower que encontraron eco limitado en el jefe del Gobierno soviético, Bulganin, representan una sugestión poco adecuada. En mi opinión esas propuestas significan un adelanto evidente puesto que cuando nos reunimos hace dos años después de la Conferencia de Ginebra, una de las cosas que dividía a ambos bandos era esa cuestión de la inspección aérea. Los Estados Unidos habían realizado una propaganda con sentido educativo, a la que nosotros hemos asistido.

El año pasado propusieron que se hiciera un ensayo de inspección aérea en una zona limitada. Ya dije alguna vez que lo referente a la limitación de la región era un problema de negociación. Siempre hay gente que está dispuesta a que se inspeccionen los países de otros; pero a menos que quiera que se inspeccione su propio país, los argumentos que esgrimen no nos convencen.

Pero veamos las cosas desde el principio. El Sr. Noble, en su declaración que no citaré, se opuso en principio a esas proposiciones. Yo desearía saber si el Gobierno británico ha cambiado su opinión sobre el particular puesto que en Ginebra Sir Anthony Eden, que en muchas ocasiones de su larga y distinguida carrera ha hecho notables contribuciones con sugerencias muy prácticas a fin de resolver muchos puntos espinosos, dijo lo siguiente: "Sugiero que consideremos si no podemos crear un sistema sancillo de inspección de las fuerzas opuestas en Europa. No debería ser imposible decidir que una zona especificada, a convenir entre nosotros, que se extendería tal vez en una profundidad fijada a ambos lados de una línea - la que ahora divide a Europa oriental de Europa occidental - fuera objeto de vigilancia por parte de equipos de inspección designados por los altos mandos de ambos bandos."

Me parece que por primera vez uno de los participantes de la Conferencia de Jefes de Estado presentó una sugerencia - por así decirlo - para hacer un ensayo experimental de inspección internacional. La Asamblea recordará que el año pasado el Ministro de Estado del Reino Unido hizo una observación importante al insistir que se incluyera esa sugerencia en una de las propuestas que debería considerar la Comisión de Desarme. Yo desearía que esta idea - digamos así - de sondeo tuviera caracteres de seriedad. Ahora, gracias, por una parte, a la insistencia de los Estados Unidos para que se efectúe ese tipo de inspección, gracias a la educación de la opinión pública mundial y también gracias al eco que ha tenido en el Gobierno soviético, vemos que por primera vez parece haberse subsanado esa dificultad que ofrecía el problema y que se aplica la idea que surgiera de la sugerencia hecha por otra de las partes que intervinieron en la Conferencia de Ginebra.

Por lo tanto, mi delegación desea dejar constancia de que cuando la Comisión de Desarme tome en cuenta esta cuestión debe considerar también el aporte realizado por el ex Primer Ministro del Reino Unido. Esa sugerencia para que se realizara un ensayo de control internacional, en ese entonces se consideró ingeniosa ya que permitiría ofrecernos y obtener la experiencia de un mecanismo interesante cuya aplicación se podría lograr mediante la cooperación de todas las naciones. Entonces, a menos que haya habido un cambio serio en la opinión del Gobierno británico sobre este particular, considero que tiene que haber algún error. Ojalá que sea posible que mi colega retire sus objeciones para que esta cuestión pase a la Comisión de Desarme.

Mi Gobierno está muy preocupado por la labor lenta de la Comisión de Desarme. Resulta difícil poder explicar que la Comisión de Desarme se reúne a intervalos raros y que su acción se limita a recibir las informaciones y pasarlas aquí. Eso, evidentemente, no corresponde a la importancia del tema que estamos considerando. Por lo tanto, cabe la propuesta que hicimos en una oportunidad en el sentido de que hubiera más reuniones de la Comisión de Desarme. Independientemente del régimen que ella haya adoptado - y esto subraya lo dicho hoy por el representante de Francia - la Comisión debería recibir a aquéllos que tuvieran propuestas que presentar. Esa es la práctica del Consejo de Seguridad. Nosotros no hemos presentado ningún proyecto de resolución; hicimos esta sugerencia en 1954 por medio de un proyecto de resolución que se pasó a la Comisión de Desarme. Nuevamente, en otra oportunidad, India presentó su propuesta ante la Comisión de Desarme, pero nunca se solicitó aclaración al representante de nuestro país ni hubo debate sobre ella. Se nos trató con extrema cortesía habiendo recibido una respuesta de parte del representante de Francia que habló en su nombre y en el del Reino Unido. Eso fué todo.

Por lo tanto, por todas estas razones, mi Gobierno ha tenido mucho gusto en unirse a otros para presentar el proyecto de resolución que ahora está a consideración. Nos parece que el papel que han desempeñado los miembros de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, las iniciativas que se han presentado y, sobre todo, las opiniones de Estados Unidos y Rusia, tienden a resolver esta cuestión; pero no hay que olvidar que este proyecto de resolución indica solamente un procedimiento a seguir y que depende en primera instancia de la Subcomisión de la Comisión de Desarme así como de ésta y también, me imagino, de la opinión pública del mundo, que este trabajo no esté destinado a ser encarpetaado.

Por el tono de la intervención del representante de los Estados Unidos de América Sr. Lodge y el de la última parte de la disertación del representante de la Unión Soviética Sr. Kuznetsov, cabe preguntarse si sus países que tienen en sus manos la supervivencia del mundo, están dispuestos en estos momentos a lograr éxitos sobre cosas posibles. Por lo tanto mi delegación se ha unido con mucho gusto a esta iniciativa de la que se excluyen todas las cuestiones sobre las cuales estemos divididos. Ya he hablado en forma prolongada de la limitación de pruebas, pero mi Gobierno no se puede oponer a la plena consideración del problema en la Comisión de Desarme. No sé si no sugerimos nosotros mismos su inclusión. Eso no importa. Lo que importa es que cuando haya propuestas serias, presentadas en forma responsable, ellas deberían ir a la Comisión de Desarme. Pero al mismo tiempo si la Comisión se convierte en algo así como en un receptáculo general y se pone a dar vueltas en la esperanza de que el caleidoscopio presente una imagen risueña, entonces no haremos justicia a los propósitos y a los fines de este proyecto de resolución.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los cinco países principales que tienen la responsabilidad de esta cuestión y que han permitido que esta iniciativa adquiriera impulso.

Mi Gobierno entiende que en vista de la situación de guerra fría, en vista de los hechos del Medio Oriente y de Hungría y del ambiente de esta Asamblea, todo intento de solución definitiva del problema tal vez ejercería un efecto inverso y por lo tanto, si se pudiera llegar a un acuerdo al conferenciar, representaría un gran adelanto y con ese ánimo nos hemos reunido a otros en este proyecto de resolución.

Nos satisface y estamos agradecidos, como país al margen del reino de los poderosos, que se nos haya permitido colaborar humildemente. Pero se apruebe o no este proyecto de resolución hay que saber si la Comisión de Desarme encontrará respuesta al anhelo de una gran parte de los Miembros de las Naciones Unidas. Mi Gobierno por todos los medios posibles, y también los países que están cerca de nosotros política y geográficamente, tratará de aportar todas las contribuciones que puedan a este problema.

Sr. SAWADA (Japón) (interpretación del inglés): Tenemos a nuestra consideración un proyecto de resolución firmado por 12 países, que es de procedimiento. Desde hace dos semanas hemos escuchado que eminentes representantes subrayan la importancia, las dificultades y la necesidad del desarme y que se han referido detalladamente a las propuestas de reducción de fuerzas armadas, de armamentos de tipo corriente y de armas nucleares.

Todos estamos de acuerdo en que es absolutamente imposible elaborar en esta Comisión un programa detallado de desarme general. Por lo tanto es apropiado que la Asamblea solicite a la Comisión de Desarme la convocatoria de la Subcomisión en fecha próxima para que preste pronta atención a todas las propuestas surgidas de los debates hasta el momento, con el fin de encontrar una base de acuerdo.

Espero que el proyecto conjunto de resolución sea apoyado unánimemente por la Comisión.

Con su permiso, Señor Presidente, comentaré en forma brevísima el proyecto de resolución en relación con la propuesta tripartita de Canadá, Noruega y Japón sobre experimentos nucleares. No tengo el propósito de reiterar lo que consideramos ser el fondo de la propuesta. Mi delegación se siente satisfecha y está agradecida por la calurosa acogida que ha recibido la propuesta tripartita.

Nuestra propuesta es de fondo, es moderada y suficientemente razonable como para que la acepten todos los Estados. De ser aprobada por la Asamblea General, será el primer paso concreto por el camino de un acuerdo final de desarme general y el primer signo estimulante para todos aquellos que vivimos con el temor de la radiactividad y de la guerra nuclear. Mi delegación ve con agrado que existe un apoyo abrumador hacia el proyecto de resolución tripartito, lo cual es prueba de su sagacidad y de su mérito, y considera que equivale a su aceptación por parte de la Asamblea General.

La delegación del Japón ha sopesado cuidadosamente la situación que prevalece en la Comisión. Con el propósito de contribuir al curso de acción que serviría el objetivo del proyecto de resolución tripartito y deseando facilitar las discusiones siguientes en la Comisión de Desarme y en su Subcomisión, ha decidido acompañar el proyecto de resolución de los 12 países.

En tales circunstancias deseo que quede constancia que es firme deseo del Gobierno japonés que el problema del registro anticipado de todas las explosiones

nucleares experimentales y el estudio de la radiación actual y venidera reciba la atención urgente e inmediata de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión. Creo que tenemos títulos para esperar un informe completo y útil de ese organismo en fecha próxima.

Mi delegación, por lo tanto, votará a favor del proyecto de resolución de los 12 países que tiene el honor de acompañar como coautora.

Sr. LODGE (Estados Unidos de América)(interpretación del inglés):

El proyecto de resolución que tenemos a consideración ha sido presentado por 12 naciones de puntos de vista diversos. Todos los miembros de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión están entre los coautores. Es producto de conciliación y del espíritu de transacción que esperamos acompañe nuestras gestiones futuras. A propósito no tiene carácter de disputa; propone que se pasen las propuestas anteriores y recientes a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión.

Creemos que esos órganos, que se han creado especialmente para ese fin, representan el mejor lugar para continuar las discusiones técnicas y detalladas. Creemos que la aprobación unánime del proyecto de resolución del que somos coautores contribuirá a preparar el escenario para negociaciones que tendrán éxito. También creemos que en las negociaciones venideras nada podrá reemplazar a una labor intensa, a la buena voluntad mutua y a la paciencia. El hecho lamentable de que durante 10 años de discusiones no hayamos podido llegar a un acuerdo, no debe desviarnos de nuestro camino. Continuemos buscando la forma de llegar a ese acuerdo. Creemos que se ha logrado un cierto éxito en el pasado, aunque ese éxito no haya sido el que cabía esperar. Sin embargo, nos agrada tal cual es.

Nos parece que las propuestas que presentaron los Estados Unidos de América a esta Comisión el 14 del corriente pueden servir como base sólida de progreso. Mi país continuará buscando incluso medidas modestas que puedan convenirse y permitan poner fin a esa tendencia a la acumulación cada vez mayor de armamentos. Esperamos, en esta búsqueda, demostrar al mundo nuestra perseverancia y nuestro realismo.

Desearía comentar brevemente cuatro propuestas formuladas durante el curso de este debate. Dos de ellas se refieren a los experimentos con armas nucleares. Los dos proyectos de resolución presentados (A/C.1/L.160 y L.162) serán remitidos a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión para su estudio. Citaré de nuevo la posición de los Estados Unidos de América sobre las cuestiones tratadas en dichas propuestas.

El proyecto de resolución de la URSS (A/C.1/L.160) pide la prohibición inmediata e incondicional de los experimentos con armas nucleares. Nuestra posición sobre este asunto ha sido expuesta claramente. Los Estados Unidos de América están a favor de la limitación y la eliminación eventual de estas pruebas como parte de un sistema de desarme. Nos oponemos a prohibiciones que al mismo tiempo no vayan a la raíz del problema, o sea a la producción continua de las armas nucleares.

Estamos dispuestos a dar pleno apoyo a la propuesta presentada por el Canadá, Japón y Noruega (A/C.1/L.162) que también se remitiría a la Comisión de Desarme para su estudio. Aunque esta propuesta es una medida preliminar, nos parece que es realista y constructiva. Daremos a esta idea nuestro apoyo en la Subcomisión y esperamos que pueda aplicarse en fecha muy próxima. Los Estados Unidos de América están dispuestos a participar en cualquier sistema de registro que convenga a los Estados interesados.

La contribución del Japón en esta materia hace que lamentemos la muerte, acaecida hoy, del ex Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Sr. Shigemitsu. Hace pocas semanas estuvo aquí entre nosotros, como Ministro de Relaciones Exteriores, en ocasión del ingreso del Japón en las Naciones Unidas. Fué dramático y conmovedor para nosotros recordando su actitud digna y significativa cuando la terminación de las hostilidades hace 12 años verlo, a la entrada de representantes de la Sede, levantar la mano cuando se enarbolaba el pabellón de su país en las Naciones Unidas. Expreso a mi amigo, el Embajador Sawada, nuestro pesar y la

condolencia oficial del Gobierno de los Estados Unidos ante el fallecimiento de un patriota y un gran hombre de Estado, para que los transmita a los deudos del Sr. Shigemitsu.

Otra cuestión que han planteado algunas delegaciones se refiere a la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que estudie el problema del desarme. Podríamos examinar en forma provechosa la experiencia recogida con motivo de las negociaciones felices que llevaron a la aprobación del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica. Cuando se logró ese acuerdo, resultó conveniente y apropiado convocar a una Conferencia de países. Los Estados Unidos de América han creído siempre que después que se pusieran las bases de un acuerdo sobre los armamentos y la cuestión del desarme, podría estudiarse la cuestión de la convocatoria de una conferencia internacional. Nos parece que sería prematuro decidir la convocatoria de una conferencia tal o de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en estos momentos. Lo que se ha adelantado hasta ahora en el desarme no justificaría, desgraciadamente, una actitud de ese tipo, pero estamos dispuestos a que la Comisión de Desarme considere la conveniencia de recomendar la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General o de una conferencia general sobre desarme cuando llegue el momento. Nuestra convicción es que esa conferencia no tendría un propósito útil y que incluso podría aumentar las dificultades que se nos presentan. Para la convocatoria de esa conferencia debería esperarse el momento en que se hubiera llegado a un grado de acuerdo apreciable entre los Estados cuya participación es esencial para el desarme.

Finalmente, está la cuestión de la ampliación de la composición de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión. El documento A/C.1/L.164 se refiere a esa cuestión. Creemos que todo cambio en la integración de la Comisión de Desarme debería corresponder y estar condicionado a los cambios resultantes de la propuesta ampliación del Consejo de Seguridad. Los representantes pueden observar que la participación de todos los Estados en la consideración del problema del desarme se asegura de dos maneras: primero, en los debates de la Asamblea General; y segundo, en la Comisión de Desarme, que a menudo escucha a representantes de Estados que no son miembros de dicho órgano.

En cuanto a la propuesta de ampliación de la Subcomisión, nos parece que esto sería una desviación lamentable del principio razonable de que el acuerdo lo tienen que lograr, en primera instancia, las grandes Potencias. Estamos convencidos de que las gestiones para llegar a un acuerdo inicial en un grupo más amplio complicarían el problema, dificultando las negociaciones.

EL PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al próximo orador, cumplo con el penoso deber de comunicar como habéis oído por boca del Sr. Lodge, la muerte del ex Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Shigemitsu.

Todos recuerdan la presencia de este distinguido hombre público japonés en los interesantes momentos en que el Japón fué admitido por unanimidad en las Naciones Unidas. Dejó el Sr. Shigemitsu la más grata impresión en esta Asamblea. La Mesa quiere cumplir un deber con manifestar al representante del Japón aquí el sentimiento que nos produce la muerte de tan distinguido político y rogarle que haga llegar este sentimiento de condolencia al Gobierno del Japón y a la familia del Sr. Shigemitsu y recibir él mismo las muestras de la solidaridad en el dolor por que atraviesa el Japón en estos momentos.

Sr. SAWADA (Japón) (interpretación del inglés): El Sr. Shigemitsu fué un gran paladín de la libertad y de la independencia de todas las naciones. Fué un verdadero amigo del mundo libre. Ahora recibimos la triste nueva de su fallecimiento. Nos sentimos embargados por la tristeza, y agradezco al Sr. Presidente el homenaje que ha rendido al Sr. Shigemitsu. Muchas gracias también al representante de los Estados Unidos de América, que le ha tributado un sincero homenaje.

No dejaré de transmitir las condolencias de la Comisión, según expresó el Presidente, a su viuda y a sus demás familiares.

Sr. NOBLE (Reino Unido) (interpretación del inglés): Antes que nada, permítaseme asociar mi delegación y mi Gobierno a las expresiones de condolencia del Presidente y de otros representantes con motivo del fallecimiento del ex Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Pasando al proyecto de resolución, los autores iniciales de la propuesta han hecho un gran esfuerzo para satisfacer los puntos de vista que aquí se han expresado. Ojalá este proyecto de resolución pueda obtener el apoyo unánime de la Comisión, lo que sería un excelente augurio para las discusiones en la Comisión de Desarme y en su Subcomisión durante 1957.

En estos órganos y sobre todo en el curso de las negociaciones previas de la Subcomisión es donde habrá la mayor oportunidad de resolver los problemas que aun impiden que se llegue a un acuerdo sobre desarme.

Si bien mi delegación recibiría con sumo beneplácito una decisión unánime hoy, creo que sería poco realista decir que un acuerdo sobre esta resolución, especialmente de procedimiento, pueda traer aparejada la solución de todos los problemas pendientes.

En su brillante disertación de esta mañana el Sr. Moch explicó, en forma lúcida, los problemas que aun quedan por resolver. En mi discurso inicial mencioné también algunos de ellos: el control nuclear, la inspección aérea y los derechos de la organización de control. Desafortunadamente, estos problemas no han quedado aclarados en la discusión que tuvo lugar en esta Comisión. Espero que puedan serlo en las reuniones ulteriores de la Subcomisión, porque, naturalmente, sin acuerdo no hay pacto de desarme posible.

Mi Gobierno espera que este año la Comisión de Desarme y su Subcomisión vayan más allá de la discusión abstracta de planes rivales y comiencen a dedicarse a problemas específicos. Creemos que esto ofrece la mayor esperanza de un progreso real.

Por ejemplo, mi Gobierno estima que la Subcomisión debe dar una atención detenida al problema de la reducción de armamentos. Consideramos que con relación a algunas de las armas más modernas - como las intercontinentales - tenemos una oportunidad de actuar cuando todavía están en la fase inicial de su desarrollo, oportunidad que a lo mejor no se volverá a repetir nunca más.

Las reducciones de los efectivos sin las reducciones de los armamentos no ofrecen ninguna garantía. El Sr. Moch lo recalcó esta mañana. Además, a nuestro juicio, la disminución de la amenaza nuclear sólo podrá lograrse paralelamente con un progreso en el desarme relativo a las armas de tipo corriente. Mi Gobierno está dispuesto a formular sugerencias específicas en la Subcomisión con relación a la forma en que pueden relacionarse las reducciones de armamentos y las de los efectivos.

En segundo término sugerimos que la Subcomisión preste la debida atención a las cuestiones pendientes aun en el terreno del control. Sobre todo, estimamos que la Subcomisión debe explorar más de lo que ha sido posible en esta Comisión

la idea de llevar a cabo experiencias prácticas controladas desde la tierra y desde el aire, en regiones determinadas del mundo, sobre la base de un acuerdo mutuo. Puedo asegurar al Sr. Krishna Menon que el interés de mi Gobierno por los experimentos, en cuanto a la técnica, no ha desaparecido, siempre que ellos se ejecuten en los lugares que hayan sido motivo del consentimiento de todas las partes interesadas. El representante de Israel ha hecho una sugestión interesante en este sentido hoy mismo.

Debo manifestar a mi colega soviético, sin embargo, que no tenemos la intención de proponer el control sin desarme. Queremos solamente acelerar la solución de las cuestiones aun pendientes en el terreno del control, para que el desarme universal pueda convertirse en realidad más rápidamente.

En tercer término estimamos que la Subcomisión debe dedicar urgente atención a las cuestiones de las pruebas con armas nucleares. Mi delegación se percata perfectamente de la preocupación ampliamente difundida en este terreno. Nos damos cuenta de la ansiedad que existe en el Japón. Hemos escuchado con interés las declaraciones formuladas por el representante de ese país en esta Comisión, que seguramente tendremos presentes.

Estamos dispuestos a dar nuestro apoyo al proyecto de resolución presentado por Noruega, Japón y Canadá, en el que se sugiere un acuerdo sobre registro de todas las pruebas nucleares. Para nosotros ésta es solamente una primera medida. La segunda debería ser, lógicamente, la relativa a la limitación, que, a su vez, debe llevar a la cesación de todas las pruebas.

No es correcto dar a entender, como lo hiciera esta tarde el Sr. Krishna Menon, que mi Gobierno ha abogado por la cesación o suspensión de las pruebas y no por una limitación. Hemos indicado ya en el plan francobritánico, como bien sabe el Sr. Menon, que estas pruebas podrían limitarse primero, para luego quedar prohibidas como parte de un plan de desarme. Mi Gobierno, además, ha señalado - y mi Primer Ministro lo ha repetido en la Cámara de los Comunes el 22 del mes en curso - que estaba también dispuesto a considerar como parte de cualquier acuerdo de desarme la posibilidad de limitar las pruebas nucleares.

El Gobierno británico ha venido estudiando todos los aspectos de este problema complejo en los últimos meses. La elaboración de un sistema detallado de limitación y control está llena de dificultades, pero mi Gobierno espera poder presentar ciertos puntos de vista sobre esta cuestión en la Subcomisión de Desarme.

El representante soviético y otros han sugerido un aumento en la composición de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión. Quisiera exponer con toda claridad los puntos de vista de mi Gobierno al respecto. Estamos perfectamente de acuerdo en que cada gobierno debe tener oportunidad de expresar sus opiniones sobre el desarme antes de firmar una convención de ese carácter. Hemos recalcado siempre que debería realizarse una conferencia mundial sobre desarme. Sin embargo, las dificultades que existen para realizar progresos en el terreno del desarme no se deben a falta de criterios, sino más bien a la complejidad del tema y al hecho de que afecta tan directamente los intereses vitales de cada Estado.

Además, las grandes Potencias tienen una responsabilidad especial en esta materia. El Primer Ministro de la India recalcó recientemente este hecho en una carta al Sr. Bulganin. El Sr. Nehru dijo:

"La cuestión del desarme afecta principalmente a las grandes Potencias, que disponen de fuerzas armadas considerables y de grandes cantidades de armas de distintos tipos, y ellas - y nadie más que ellas - pueden tomar medidas efectivas."

Este es, precisamente, el razonamiento que ha llevado a la creación de la actual Subcomisión de la Comisión de Desarme. Estimamos que en estos momentos - repito, en estos momentos - no sería fructífero ampliar las discusiones en dicha Subcomisión.

En cuanto a la propia Comisión de Desarme, conceptuamos que su integración debe seguir cifándose a la del Consejo de Seguridad. Una vez que se llegue a un acuerdo sobre aumento de la integración del Consejo de Seguridad, se haría lo propio con la Comisión. Entre tanto, el reglamento interno de la Comisión dispone que debe darse oportunidad a cualquier país de ser escuchado, cuando están especialmente en juego sus intereses. Por ejemplo, no hubo ninguna dificultad en permitir al propio Sr. Krishna Menon exponer los puntos de vista de su Gobierno ante la Comisión, cuando pidió hacerlo en julio del año pasado.

Permítaseme asegurar al Sr. Krishna Menon que estos puntos de vista y los que expresó esta tarde no serán dejados de lado cuando la Comisión de Desarme se ocupe de las cuestiones que nos interesan.

Por estos motivos, mi delegación se opone a la propuesta tendiente a modificar la composición de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión en la actualidad.

Deseo manifestar, para terminar, que comparto el criterio de mi colega soviético en cuanto a que el proyecto de resolución presentado por los 12 países, que ahora nos ocupa, es algo positivo. Yo también espero que la misma cooperación y la misma buena voluntad que le dieron origen se manifestarán en las discusiones detalladas de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión.

Puedo asegurar a esta Comisión que el Reino Unido enfoca estas discusiones con un ferviente deseo de progreso y con una renovada esperanza.

Sr. SERRANO (Filipinas) (interpretación del inglés): Deseo exponer la posición de mi delegación con respecto a los cinco proyectos de resolución que nos ocupan.

Con relación al proyecto de resolución de la Unión Soviética que figura en el documento A/C.1/L.160, en el que se pide la cesación inmediata de las pruebas con armas atómicas y de hidrógeno, mi delegación ha advertido que no dispone la creación de ningún sistema de control internacional de dicha cesación. Por otra parte, como dijimos ya en nuestra intervención principal en este debate sobre el desarme, las grandes Potencias interesadas han estimado que la cuestión de la suspensión o cesación de las pruebas nucleares se vincula forzosamente con la del desarme en general. Por lo tanto, está aún pendiente saber si esto es práctico o no. Al no haber unanimidad en este terreno, consideramos que debemos abstenernos por lo que se refiere a este proyecto de resolución. Estamos de acuerdo con la cesación de las pruebas como meta final, pero en vista de que las grandes Potencias piensan que no es oportuna ahora y que dicha cesación se encuentra ligada a sus respectivas seguridades nacionales, nos abstendremos sobre este proyecto de resolución.

En cuanto al documento A/C.1/L.161, presentado también por la Unión Soviética, y que pide que todas las propuestas sobre desarme sean remitidas a la Subcomisión y a la Comisión de Desarme, debiéndose reunir un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, he notado que el párrafo 2 de la parte dispositiva se encontraba comprendido ya en el párrafo 5, también de la parte dispositiva, del proyecto de resolución de los 12, en que la Unión Soviética ha tomado parte igualmente.

Por otra parte, el párrafo 3 de la parte dispositiva de este proyecto de resolución de la Unión Soviética también está incluido en el párrafo 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución de los 12.

En vista de todo ello, estimo que la Unión Soviética tal vez pueda dejar de insistir en que se ponga a votación el proyecto de resolución A/C.1/L.161. Sin embargo, en el caso de que insistiera en ello, mi delegación se verá obligada a abstenerse, porque la convocatoria de una reunión especial de la Asamblea nos parece cosa prematura en la actualidad.

Nos hemos asociado a los puntos de vista del representante de los Estados Unidos, según el cual el ejemplo que nos brinda en este terreno la consideración del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica es algo provechoso. Tan pronto las Potencias principalmente interesadas hayan llegado a un acuerdo de fondo sobre este punto, habrá oportunidad para convocar una reunión especial de la Asamblea o una conferencia internacional especial para este asunto.

Por este motivo, repito que tendremos que abstenernos también respecto de este proyecto de resolución.

En cuanto al proyecto de resolución A/C.1/L.162, presentado por Canadá, Japón y Noruega, aceptamos la posición de que este proyecto de resolución debía haber sido un ejemplo más, basado en lo que habíamos propuesto nosotros en nuestra propia intervención, al menos en lo referente a un órgano preliminar internacional para supervisar las pruebas nucleares. Pero como las grandes Potencias creen que esto por ahora no es factible, estimamos que el establecimiento de un sistema de registro de estas pruebas es una medida inicial necesaria, por cuyo motivo daremos nuestro apoyo a este proyecto de resolución.

Sin embargo, quisiera presentar ahora una enmienda verbal a este proyecto de resolución, que consiste en agregar en el párrafo 1 de la parte dispositiva una sola palabra. Este párrafo dice:

"Recomienda que los Estados interesados y en especial los que componen la Subcomisión de la Comisión de Desarme presten especial y urgente atención a la cuestión de establecer, como una medida preliminar, un sistema de registro anticipado, etc."

La enmienda consiste en añadir la palabra "anticipado". Sabemos que el propósito del proyecto de resolución es ése y la lectura del mismo lo da a entender; pero queremos explicarlo mejor para evitar cualquier malentendido en cuanto a la aplicación real de este registro.

Por lo tanto, votaremos a favor de este proyecto de resolución con esta pequeña enmienda que acabamos de proponer.

En cuanto al proyecto de resolución A/C.1/L.163, presentado por las 12 Potencias mi delegación votará a favor del mismo, habiendo notado con gusto que algunas de nuestras recomendaciones han sido incluídas en este proyecto de resolución. Específicamente me refiero al párrafo 6 de la parte dispositiva, que pide la preparación de un informe sobre la marcha de los trabajos para que la Comisión de Desarme lo examine el 1.º de agosto de 1957. Se notará que en nuestra intervención principal habíamos buscado la resurrección del plan tendiente a preparar un resumen de todas las declaraciones o propuestas hechas a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión. Este informe provisional de que aquí se habla es un informe sobre la marcha de los trabajos y por lo tanto incluirá las propuestas ya sometidas.

También notamos con beneplácito que las sugerencias oficiales o extraoficiales que se han hecho las remite este proyecto de resolución a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión, puesto que se dice que las actas deberán ser sometidas a la Comisión de Desarme. Por tanto, votaremos a favor de este proyecto de resolución.

EL PRESIDENTE: Perdone el señor representante que le interrumpa para indicarle que parece que la aprobación del proyecto de resolución de las 12 Potencias, según los discursos que se han pronunciado, evita votar sobre los otros proyectos de resolución. De manera que quizá no sería necesario que el representante de Filipinas se pronunciara sobre esta materia.

Sr. SERRANO (Filipinas) (interpretación del inglés): Agradezco mucho al Sr. Presidente su observación; pero es una simple contingencia y no podemos prever de antemano la decisión de esta Comisión. Por lo tanto, creo que es justo que la delegación de Filipinas exprese también su punto de vista para el caso de que no suceda lo que esperamos.

EL PRESIDENTE: Si cree el señor representante que no son suficientes las declaraciones hechas aquí al respecto por los señores representantes que han hablado sobre el particular, puede continuar haciendo uso de la palabra.

Sr. SERRANO (Filipinas) (interpretación del inglés): Finalmente, respecto al proyecto de resolución A/C.1/L.164, presentado por la Unión Soviética y que pide el aumento de la composición de la Comisión de Desarme, tendremos que votar en contra, si se vota, porque estimamos que se aparta del principio original que sirvió de base a la integración de la Comisión de Desarme.

Sr. MOCH (Francia) (interpretación del francés): He sido citado en varias ocasiones - y en la forma más cortés, además - por el Sr. Krishna Menon en el curso de lo que nos dicen que fué explicación de votos, porque eso debía ser, una explicación de votos,.

Creo que hay que tomar en serio muchas declaraciones; pero que hay que tomar trágicamente muy pocas declaraciones. Yo tomo en serio todas las declaraciones del Sr. Krishna Menon; pero que me disculpe si no tomo trágicamente la declaración que hoy hizo.

El habló de muchos temas, rozó muchos temas, muchos de los cuales habían sido tratados durante su ausencia, la cual no le reprocho, ya que estuvo ocupado en otros asuntos. Ha aludido a una reunión de la Comisión de Desarme en la que, si la traducción que yo he escuchado ha sido fiel, le costó trabajo ser escuchado.

Aceptamos con placer escuchar al representante de la India apenas formuló el deseo de hablar, y siempre a condición de que yo haya entendido bien. El ha indicado que se había dado una respuesta aun antes de que él hubiera hablado. Yo creo que ha incurrido en un error. Creo que fué en el Consejo de Seguridad donde se dió una respuesta antes de que él terminase un discurso que constituía un record.

En la Comisión de Desarme es donde yo hablé después que él. Yo tenía el texto de su discurso a la vista. La declaración del Sr. Krishna Menon ocupa 47 páginas del texto francés, y la mía comienza en la página 48 de las actas. Por consiguiente la escuché. Resultando que yo había estudiado la misma cuestión que él, que yo imaginaba, en base a sus declaraciones anteriores, lo que él nos iba a decir en la Comisión y, por consiguiente, que yo estaba en condiciones de contestarle inmediatamente, no tuve necesidad, como cierto colega, de pedir un plazo de dos o tres días para contestarle.

¿Qué fué lo que dije yo aquel día? Me coloqué en la situación hipotética en que las explosiones se continuaban, pero con toda clase de precauciones, para evitar incidentes lamentables como los de Bikini. Eliminé los efectos de las explosiones en tiempos de guerra, ya que todos sabemos que son catastróficos, y eliminé los efectos accidentales que se han producido una sola vez y que no se han vuelto a repetir. Para ello me basé en cierto número de documentos científicos, especialmente en el informe del Consejo Británico de Investigaciones Científicas, al que había aludido el Sr. Menon antes que yo, porque no siendo técnico hemos recurrido a los que saben más que nosotros de estas cosas, e indiqué que desde hacía millones de años el hombre estaba expuesto a las radiaciones; unas externas, procedentes de los rayos cósmicos o rayos Gamma de origen terrestre, y otras internas, nacidas de ciertas partes radiactivas del ser humano, cuyos efectos son algo similares a los de las bombas que se han explotado desde el año 1945 hasta la época en que yo hablaba, es decir, el mes de junio de 1956.

También indiqué que las explosiones atómicas habían producido en la población británica un aumento de la radiactividad que en el medio siglo futuro se hubiera traducido en un aumento de la radiactividad que oscila entre 2 y 4 diezmilésimas, es decir, un total infinitamente inferior al que el hombre ha agregado a la radiactividad natural con los aparatos que viene utilizando desde hace 70 años, como por ejemplo, los relojes de números y manecillas fosforescentes, los aparatos de radio, etc.

Estas observaciones las he sacado de un documento científico de primer orden y quise repetirlas aquel día para que no hubiera duda alguna, y porque precisamente yo no deseo que haya un voto unánime sobre la base de un sentimiento de pánico. Por eso me referí al documento del Consejo Británico de Investigaciones Científicas.

En su informe evidentemente hay reservas cuyo alcance no desconocemos, sobre todo en lo referente al estroncio radiactivo. El estroncio radiactivo pierde en 5 años la mitad de su radiactividad, por lo que las partículas de ese material que vuelvan a la tierra mucho tiempo después de la explosión, apenas si tienen efectos dañinos. ¿Qué dicen al respecto los hombres de ciencia británicos? Ellos dicen que con el ritmo actual de las explosiones no hay ningún peligro y agregan que si el número de las explosiones, o su potencia, se aumentara, no podrían saber todavía si nos estábamos acercando a un nivel peligroso para una pequeña parte de la población mundial.

Yo quisiera que se diera a estas palabras su verdadero valor, ya que estamos en la hipótesis de un aumento considerable de las explosiones. Los hombres de ciencia del Reino Unido afirman que con el ritmo actual de las explosiones no hay ningún peligro para la humanidad.

Quise hacer esta ratificación y otra que también me parece muy importante, porque podemos controlar la cesación o suspensión de las explosiones, como dijo el Sr. Krishna Menon ante la Comisión de Desarme el día 12 de julio de 1956 y como lo repitió en forma un poco atenuada hoy. Por ello repito, después de haber estudiado la cuestión, que por lo menos dos tipos de explosiones no se pueden detectar desde una gran distancia. Una de éstas que no se pueden detectar, son las explosiones de poca potencia. A este respecto el Sr. Menon me ha gastado una broma respecto de la diferencia que yo hice entre la explosión de una bomba de una kilotonelada y otra de una megatonelada. Yo no había dicho que las pequeñas explosiones debían continuar siendo autorizadas - como dijo el Sr. Menon que yo había manifestado - sino que las explosiones pequeñas no podían ser detectadas desde lejos, y que esto podría llevar a la fabricación de bombas mucho más potentes.

Hay otra serie de explosiones que tampoco pueden ser controladas. Al menos así lo supongo en el estado actual de nuestros conocimientos. Se trata de las explosiones de bombas potentes que se efectúan bajo la superficie del mar. Se ha demostrado que los efectos de las explosiones efectuadas bajo la superficie del mar no llegan a la atmósfera. Evidentemente los peces y las algas marinas quedarían contaminados, pero si únicamente los autores de la explosión se encuentran en esa región, nadie más se daría cuenta de ella, porque ningún desperdicio radiactivo se elevará a la atmósfera.

He aquí por qué dije que había que tener cuidado y agregué que las pruebas no controladas de los dos tipos que he mencionado serían bastante para que un país con suficientes conocimientos técnicos pudiera fabricar esas armas.

No quiero repetir lo que se ha dicho sobre el radar. Diré simplemente que está comprobado que los aviones que vuelan a muy grandes alturas no podrán ser detectados por los aparatos de radar más modernos.

En la lucha que libra el hombre entre el cañón y la coraza se ha ganado un punto a favor del arma ofensiva. En la actualidad hay aviones que pueden volar a alturas superiores a aquéllas en que se les puede localizar. Estos aviones

vuelan en la atmósfera, ya que necesitan oxígeno, y a pesar de ello no pueden ser detectados. Imagínense, entonces cómo podrán ser detectados los cohetes estratosféricos.

Finalmente dije, y repito - y en esto estamos de acuerdo el Sr. Menon y yo - que ciertas detonaciones pueden tener un interés científico considerable. Por ejemplo, la serie de experimentos que acaba de realizar el académico soviético Chertakoy, sobre los cuales informé con mucha generosidad a sus colegas de Harwell. Estos experimentos señalan la atención hacia dos explosiones termonucleares infinitamente pequeñas, en un plasma gaseoso infinitamente diluido y que pueden abrir el camino hacia unos descubrimientos científicos trascendentales que están fuera de nuestros actuales conocimientos. Esto no sólo se debe autorizar, sino alentar y, si es posible, esos experimentos deben ser efectuados en el plano internacional.

He aquí algunos de los problemas que se plantean cuando se habla en forma un poco simplista de la prohibición de los experimentos. Las cuestiones son siempre más complicadas de lo que parecen ser y si alguna conclusión puede sacarse de ellas, es que una cuestión técnica como ésta, discutida por unos legos en la materia - como el Sr. Menon, que tiene mucho talento, y yo que tengo mucho menos - no puede ser discutida ante grandes asambleas y que, por consiguiente, el debate amistoso que acaba de entablarse entre el Sr. Menon y yo nos confirma que es correcta la posición de la delegación de Francia que expuse esta mañana y que consiste en no aumentar por ahora el número de los miembros de la Subcomisión de la Comisión de Desarme.

Sr. PERERA (Ceilán) (interpretación del inglés): Es con cierta preocupación que mi delegación interviene en la discusión de este importante problema. Lo hacemos por dos motivos: en primer término, estimamos que la sugestión formulada por el representante soviético en su intervención del 14 del presente mes - que se refiere a la aplicación de las propuestas soviéticas del año pasado - no ha sido presentada con suficiente claridad ante esta Comisión. Voy a aclarar lo que quiero decir. Me refiero al discurso del representante soviético, que dijo lo siguiente:

"Reconociendo la conveniencia que existe de utilizar todas las oportunidades y posibilidades para examinar el problema del desarme y teniendo presentes las dificultades que hay en este terreno, el Gobierno soviético dió su respaldo a la propuesta formulada por el Presidente de la Confederación Helvética sobre la reunión de una conferencia de jefes de Estados de la Unión Soviética, Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia e India. Dicha conferencia facilitaría un acuerdo sobre cuestiones relacionadas con el problema del desarme.

El éxito de esta conferencia pudiera abrir el camino para un análisis más amplio en el que pudieran tomar parte los jefes de Estado de los países integrantes de la NATO y del Tratado de Varsovia y también podrían formar parte, y así lo desea el Gobierno soviético, los jefes de otros Estados, especialmente los de la República Popular de China, Yugoslavia, India y otros que no forman parte de la NATO ni del Tratado de Varsovia".

El Sr. Kuznetsov al formular su propuesta expresó la esperanza de que la propuesta hecha por el Presidente de la Confederación Helvética pudiera ser discutida.

Si se me permite decirlo, hablando como representante de una Potencia pequeña, no para ofrecer desarme - como dijo el representante de Dinamarca - sino para hacer una contribución, afirmaré que como cuestión de política práctica mi delegación estima que este es un punto que vale la pena de ser considerado por las grandes Potencias, así como por los otros países que han copatrocinado el proyecto de resolución A/C.1/L.163, y que pueden hacer frente a la situación tal como la propone la delegación soviética. Entre las distintas propuestas que han sido presentadas y que han de ser consideradas en la Comisión de Desarme, esta medida merece prioridad.

El segundo aspecto respecto al que mi delegación estima que se le debe dar señalada importancia, está contenido en el proyecto de resolución A/C.1/L.164, en el que se propone aumentar el número de miembros de la Comisión de Desarme. No nos hacemos ilusiones respecto de quienes tienen en sus manos el poder decisivo, porque sabemos que son las grandes Potencias las que pueden resolver en última instancia estas cuestiones. Pero nosotros, que vivimos a su sombra, también vivimos a la sombra del temor. Por eso, las pequeñas Potencias cuando tienen la oportunidad de expresarse en la Asamblea, deben hacerlo dando a conocer su criterio sobre un punto como éste.

Un orador tras otro han expresado, que por ciertos motivos no sería práctico aumentar la integración de la Comisión de Desarme. Siempre se ha recalcado que el tema del desarme corresponde únicamente a ciertas Potencias, y con todo respeto diré que estoy en desacuerdo con esa afirmación. Aunque nada tenemos que ofrecer para el desarme, éste problema afecta a todos los pueblos del mundo y por tanto damos nuestra opinión. Esta medida de aumentar el número de miembros de la Comisión de Desarme, propuesta por la Unión Soviética, está de acuerdo con nuestra política, porque se ha recalcado la importancia de la representación de los países africanos y asiáticos.

Permitaseme decir que se ha recalcado cada vez mas - lo han hecho muchos representantes en el debate general - que las guerras siempre se han librado para defender la civilización occidental, y a este respecto diré que hay otras civilizaciones que no son tan caras como la occidental y que también quisiéramos defender. En este sentido creo que el proyecto de resolución tendiente a ampliar la composición de la Comisión de Desarme tiene presente que hay otras civilizaciones y otras naciones que quieren contribuir a la solución de este problema, y por ello daremos nuestro apoyo formal a este proyecto de resolución.

He escuchado también con gran admiración y respeto a otros oradores peritos en la materia, como el Sr. Moch, y he visto como domina en forma brillante las complejidades del tema, por lo que uno que no está iniciado se da cuenta de que está escuchando la voz de la razón. Pero al mismo tiempo nos damos cuenta que aunque se ha expresado una opinión unánime en relación con este proyecto de resolución para que todas las propuestas sean remitidas a la Comisión de Desarme, si no se aprovecha el momento exacto de hacer algo, fracasaremos de nuevo a pesar de los esfuerzos más brillantes de los hombres como el Sr. Moch.

y serán como un hermoso ángel que aletea inutilmente. Por eso hago un llamamiento a las grandes Potencias y les digo que este proyecto de resolución nos satisface porque refleja la voz de las Potencias pequeñas, no sólo de la mía, que no tienen que desarmarse y de las cuales nada tienen que temer las Potencias del mundo, pero debemos apoyar el principio de que la civilización no es un término exclusivo. Aquí hay 80 naciones que representan a diversos tipos de civilización, de sistemas políticos y sociales, que coexisten pacíficamente. Por este motivo estamos convencidos de que no hay por que esperar a que el mundo acepte una filosofía y una política común para desarmarse, por el contrario es más necesario hacerlo ahora.

A modo de conclusión pido a los representantes que consideren un aspecto importante de la historia que nos demuestra, que a no ser que haya un acuerdo seguido por el deseo sincero de desarmar, nuestros esfuerzos no serán fructíferos. Tenemos dos ejemplos. En 1924 se firmó el Protocolo en Ginebra que establecía sanciones automáticas contra el agresor, sin embargo fue repudiado por el Gobierno británico que sucedió al laborista. El otro caso es el pacto Kellogg-Bryand, que no fue seguido de propuestas de desarme mas amplias y fracasó. A no ser que se llegue a una propuesta de solución lógica el resultado será el mismo.

Con este ánimo mi delegación da su apoyo vigoroso a los proyectos de resolución mencionados. Los otros proyectos de resolución, el referente a las armas nucleares de la Unión Soviética, merece nuestra gratitud y la del mundo entero. Yo creo que no puede haber duda a nadie que esto representa la seguridad total y tiene una gran sagacidad científica, porque lo contrario sería la destrucción.

Los demás proyectos de resolución que han presentados los apreciamos, pero el del Canadá, Japón y Noruega no va bastante lejos, aunque el principio es el mismo, por lo cual estamos de acuerdo con ellos.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): La Primera Comisión tiene a su consideración un proyecto de resolución presentado por 12 países. En las intervenciones de estas delegaciones se ha afirmado que esto era un hecho positivo, puesto que entre los coautores

Español
OT/em

A/C.1/PV.829
-79-80-

(Sr. Kuznetsov, URSS)

del proyecto de resolución figuran los Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Unión Soviética y Canadá, y por ello ha sido recibido con beneplácito ya que se trata de los Estados que forman parte de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión, que son los responsables de la elaboración de un acuerdo sobre desarme. Permitaseme expresar la confianza de que este proyecto de resolución será aprobado unánimemente por los miembros de la Comisión.

Buscando cooperar en la aprobación unánime de este proyecto de resolución, la delegación soviética no insiste en que se ponga a votación su proyecto de resolución presentado el día 14 de este mes (documento A/C.1/L.161). Como consecuencia de ello, la delegación soviética es partidaria de que sus proyectos de resolución contenidos en los documentos A/C.1/L.160 (que se refiere a la prohibición de las pruebas con armas nucleares) y A/C.1/L.164 (que concierne a la composición de la Comisión de Desarme) sean remitidos a la Comisión de Desarme. En su virtud, tampoco insiste en que se lleve a cabo la votación por lo que se refiere a los citados proyectos de resolución.

Quisiéramos expresar nuestra esperanza de que el método de negociaciones que ha sido utilizado para elaborar el proyecto de resolución presentado por 12 países pueda ser utilizado también durante los debates ulteriores sobre desarme.

La delegación soviética está convencida de que las propuestas hechas por la Unión Soviética, tanto en lo referente al programa general de desarme, como en lo relacionado con las medidas parciales en este terreno, podrán constituir una base favorable para lograr el acuerdo.

La delegación soviética considera que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Subcomisión correspondiente estudiarán con la debida atención las propuestas que ha presentado ante las Naciones Unidas. Por su parte, la Unión Soviética, como siempre, no escatimará esfuerzos para que sin demora se pueda encontrar una solución práctica al problema del desarme, una solución que lleve a una reducción considerable de los efectivos y de los armamentos de tipo corriente y que elimine y prohíba en forma absoluta las armas nucleares y termonucleares.

Sr. PEARSON (Canadá) (interpretación del inglés): Deseo hacer una brevísima declaración sobre los dos proyectos de resolución; pero en primer lugar quiero apoyar el procedimiento que acaba de esbozar el representante de la Unión Soviética y las opiniones que expuso al hacer esas sugerencias.

Espero que mi amigo el Sr. Krishna Menon me perdone por lo que voy a decir. No podré tratar muchos de los puntos que presentó en su interesante declaración, algunos de los cuales se referían al Canadá. Simplemente quiero decir algunas palabras sobre su referencia a la Subcomisión y a nuestra posición en la misma.

Se refirió a la Subcomisión diciendo que era un organismo exclusivo. Por supuesto que es exclusivo, pero sólo en el sentido de que es pequeño y selecto; sólo en el sentido de que ha sido escogido por un órgano superior, ante el cual es responsable y ante el cual informa. Para que sus miembros puedan reunirse en esa forma oficiosa, franca y confidencial que, en mi opinión, encaja mejor en esta clase de negociaciones preliminares, se ha situado ahí a los Estados - entre los cuales no incluyo al Canadá - que tienen la mayor responsabilidad del desarme; y esos Estados se reúnen independientemente de las características de su civilización. Tal vez la composición de la Subcomisión podría ser más pequeña aun. Nuestra participación en ella, en cierto sentido fué accidental; creo que entramos por la puerta trasera, a que se refería el Sr. Menon; podría denominarse "puerta atómica" esa que se llama "puerta trasera"; pero nos sentiríamos muy complacidos si se adelantase por el camino que propugnamos y permitiese el que nos retirásemos por la "puerta delantera".

El Sr. Menon tuvo la bondad de hacer una observación general sobre la labor del Canadá en la Subcomisión. Dijo que formamos parte de la NATO y que debíamos contribuir a la labor de la Subcomisión. Nunca hemos creído que nuestra participación en la NATO y en la Subcomisión sean cosas incompatibles. Estimamos que en ambos organismos trabajamos por la paz y por la seguridad internacionales. El Sr. Menon indicó que en la Subcomisión ocupábamos algo así como una "tierra de nadie". Mi propia experiencia de los años 1914 a 1918 me enseñó que la "tierra de nadie" es un lugar muy peligroso para los Estados; un lugar desde donde le hacen a uno fuego desde todas partes, y se siente una tendencia irresistible a meterse en un agujero.

Creo que no es esa nuestra posición en la Subcomisión, ni lo será mientras sigamos siendo miembros de ese organismo.

En mi primera declaración entré en los pormenores de la propuesta sobre registro, por las Naciones Unidas, de las explosiones nucleares, propuesta que fué presentada por Noruega, Japón y Canadá. Después del debate que hemos presenciado, sigo creyendo que se trata de un primer paso viable y razonable, un primer paso útil que podría muy bien haber aprobado la Asamblea de haberse puesto a votación. Sin embargo, hay otro proyecto de resolución del que somos coautores: se trata de un proyecto de resolución sustancialmente de procedimiento, que traslada a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión todas las propuestas,

entre ellas la propuesta tripartita a que he hecho referencia. En tales circunstancias, la delegación canadiense, en su nombre y en nombre de las delegaciones de Noruega y del Japón, considera que no sería necesario ni deseable insistir en la votación de esta moción.

Sin embargo, hace algunos instantes el representante de Filipinas sugirió un cambio a nuestro proyecto de resolución que incluiría la palabra "previo" antes de la de "registro", en el párrafo 1 de la parte dispositiva. Los autores del proyecto de resolución creen que sería una mejora y la aceptan con mucho gusto. Propondremos el proyecto de resolución referido a la Subcomisión con esa alteración.

El proyecto de resolución presentado por 12 delegaciones requerirá que la Comisión de Desarme y su Subcomisión le presten atención pronto, al igual que a las restantes propuestas.

Como los países que llevan a cabo pruebas de armas son todos en la actualidad miembros de la Subcomisión, creo que nuestro objetivo se logra igualmente por este procedimiento en lugar de debatirlo o de resolver sobre la moción a estas alturas y en esta Comisión.

Con toda sinceridad, veo con agrado que todos los miembros de la Subcomisión, junto con las otras delegaciones, se han podido poner de acuerdo sobre un proyecto de resolución presentado en forma conjunta. Es verdad que el acuerdo es sólo sobre procedimiento, no sobre el fondo de la cuestión. Por lo tanto, sería poco atinado sacar conclusiones extremadamente optimistas de este acuerdo. Aun así, es un augurio feliz para los próximos debates. Me parece que éstos se efectuarán sobre una base mejor que la que hubiese existido con anterioridad a esta situación. Por consiguiente, tengo confianza en que este proyecto de resolución de los 12 países reciba el apoyo unánime de la Comisión.

Sr. WALKER (Australia) (interpretación del inglés): Como miembro de la Comisión de Desarme y uno de los autores de la resolución que estamos considerando, deseo recomendar brevemente su aprobación.

Después de hablar en forma prolongada esta mañana no deseo hacer más referencia a las distintas propuestas, pero, en vista de la amplitud de dichas proposiciones, nos parece que el procedimiento previsto en la resolución es el más razonable y esperamos que reciba el apoyo unánime de la Comisión.

Al terminar, permítaseme, en nombre de la delegación australiana, adherir al profundo pesar expresado por el Presidente y otros miembros de la Comisión ante el fallecimiento del ex Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Mamoru Shigemitsu. Estoy seguro de que es deseo del Gobierno australiano que adhiera al pesar provocado por esa triste noticia, que me ha conmovido profundamente puesto que en el curso de mi estancia en el Japón, como representante de mi país, tuve el honor de conocer bien al Sr. Shigemitsu, primero como jefe distinguido de uno de los partidos de la oposición en el Parlamento y luego como Canciller y Primer Ministro. No olvidaré nunca el calor y la profunda convicción personal con que el Sr. Shigemitsu me manifestó en su primera conversación que, independientemente de lo que hubiera pasado durante la guerra y como consecuencia de ella, hoy no existe el menor resentimiento en el corazón del pueblo japonés hacia Australia.

Tengo conocimiento personal de la devoción con que trabajó el Sr. Shigemitsu para renovar amistades y de los infatigables esfuerzos que realizó para lograr el ingreso del Japón a esta Organización. Su fallecimiento es una pérdida lamentable para el Japón y para el mundo. Deseo transmitir nuestro pésame a la delegación del Japón y, por su intermedio, a la familia del Sr. Shigemitsu.

Sr. Krishna MENON (India) (interpretación del inglés): Antes de hablar sobre el tema en discusión, deseo adherir a los sentimientos expresados aquí con respecto al fallecimiento del ex Ministro Shigemitsu. En mi breve permanencia en Tokio tuve la satisfacción de conocerlo. Se trataba de un hombre de estado muy estimado en mi país, y el pesar del pueblo nipón, al perder una personalidad de tan grande calibre, de tanta moderación y coraje, demostrados de manera brillante en la adversidad, es compartido ampliamente en la India.

Mi Gobierno y mi delegación expresan su pesar a la delegación del Japón, así como a los deudos del ex Canciller.

No tenía la intención de intervenir por segunda vez en el debate, pero lo hago en respuesta al honor que me han dispensado los señores representantes del Reino Unido, de Francia y del Canadá. Creo que he sido escuchado con atención y realmente me satisface saber que mis palabras han sido recogidas por ellos.

Deseo corregir algunos errores de hecho para que quede constancia en las actas. El Ministro de Estado que representa el Reino Unido ha dicho que la limitación de experimentos no se sugirió como reemplazo de la suspensión que había propuesto el Gobierno de la India. En el plan francobritánico de tres países no existe ninguna referencia al reemplazo de las pruebas. Esa idea fué presentada por el Ministro de Estado después de mis palabras y de decir que pedíamos la suspensión. Me parece que es una operación de gran habilidad política. No representaba una oposición total, pero allí estaba la propuesta. Sabemos que el Reino Unido tenía objeciones muy serias a la suspensión de estas pruebas. Dije en aquel entonces que nuestras propuestas no tenían relación con la prueba de una bomba de hidrógeno británica en el Océano Indico, cuyo monopolio nosotros no tenemos, aunque me parece que está cerca de nuestro país. Por eso quiero decir que la declaración del Ministro de Estado no corresponde ni a las actas ni al plan de desarme presentado.

El plan de desarme de los tres países se refiere, por cierto, a la prohibición de las armas atómicas porque si no, no sería completo. Esta Asamblea lo ha examinado ampliamente desde hace tiempo.

El otro punto al que se refirió el representante del Reino Unido requiere una aclaración. Es evidente que esta cuestión ha sido tratada actualmente por un personal distinto en cuanto se refiere a la delegación. La resolución de la India se presentó en el noveno período de sesiones de la Asamblea y ahora estamos en el undécimo. La Asamblea pasó el proyecto de resolución a la Subcomisión de la Comisión de Desarme, con la aprobación unánime de la Asamblea en cuanto al traslado de estas propuestas a la Comisión de Desarme. La Comisión de Desarme tenía la obligación de tratar de investigar y estudiar profundamente las propuestas presentadas por nosotros, sobre todo porque se dijo en el debate que los pormenores

podían quedar para ser considerados posteriormente, porque el tiempo era escaso. Nuestro proyecto de resolución contenía propuestas específicas y figura en actas, como anexo. La resolución 808, que es la resolución principal de aquel período de sesiones, también se refería al proyecto de la India y a su traslado a la Comisión de Desarme para su estudio.

Durante el período subsiguiente, como no resultó muy clara la situación jurídica de la Subcomisión, en el sentido de si se trataba de una Subcomisión de la Comisión de Desarme o si había surgido de una decisión de la Asamblea, nosotros entendimos que la decisión de crearla fué una decisión política importante. Hubo al respecto una oposición considerable por parte de la delegación del Reino Unido, y todos esos hechos, así como nuestra posición, están perfectamente documentados.

Me siento verdaderamente halagado, y las propias palabras han sido sacadas de nuestra declaración. Nosotros pedimos la eliminación de la palabra "pequeño". El Sr. Lloyd, que en aquellos días realizaba muchas funciones conciliatorias aquí, obtuvo la eliminación de esa palabra. No se sugirió en aquel entonces que la Comisión fuera mayor de lo que es ahora; se tenía entendido que su composición sería así, pero alguien sugirió que sería ofender a la Comisión de Desarme el que la Asamblea General lo designara inmediatamente. De manera que la designación formal podría ser a la Comisión de Desarme.

En el período comprendido entre el 9 y el 10 de diciembre, el Gobierno de la India, en vista del estado jurídico indefinido de la Comisión, hizo algunas gestiones para que la cuestión se considerara, aunque no voy a revelar ciertas cosas que no hay por qué revelar, críticas que mi colega del Reino Unido podrá verificar, ya que ellos ocuparon el lugar que él ocupó en los tres o cuatro años precedentes.

Desde ese entonces, nos referimos a este hecho en el décimo período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación señaló que la resolución de la Asamblea sobre el particular no había sido cumplida, que no se había prestado atención a esas sugerencias y que era equivocado que se enviaran resoluciones a una comisión y no se le prestara atención. Tal vez empleé expresiones no muy felices cuando hablé de "un grupo exclusivo". Sin embargo, eso es lo que ocurre.

Desde ese décimo período de sesiones, el representante permanente de nuestro país hizo algunas gestiones. El Gobierno de Delhi hizo dos gestiones - tal vez tres, pero, en fin, aunque no soy conservador, me mostraré conservador pues prefiero esta actitud sobre este asunto - gestiones formales por vía de comunicaciones a la Comisión de Desarme y solamente después de la segunda comunicación y luego de bastante conversaciones en los corredores, se invitó al Gobierno de la India a que enviara un representante. Aunque esa invitación se hizo en forma algo inconveniente, pues la Comisión de Desarme no tuvo en cuenta el hecho de que el Gobierno de mi país estaba a bastante distancia y nos dió un aviso con muy breve plazo, igualmente comparecimos. Por lo tanto, quiero dejar constancia que lo que se deduce de las declaraciones del Comandante Noble no está de acuerdo con la realidad.

Yo sé que estas cosas no están perfectamente documentadas en las actas, pero no quiero que se deje a la Comisión la impresión de que nos quejemos de que no se nos invitara. Hablamos sobre el progreso de esta cuestión y este progreso en muchos

sentidos - aparte de los diarios que parece que saben secretos que hasta los Estados Miembros no conocen - han sido extremadamente esotéricos. Ese es el segundo punto que tenía que tratar.

Podría haber dicho mucho más con respecto a mi colega del Reino Unido, cuyas referencias sobre mi persona agradezco profundamente. Esto surge de nuestra amistad personal, pero no disipa cuestiones de importancia política a las que hay que referirse con toda franqueza.

No sé que es lo que ha provocado al Sr. Moch en esta forma. Tal vez hay algo en mí que no marcha bien. Aquí tengo un informe de la Comisión de Desarme, y aunque es un poco desagradable hacer ciertas críticas a la honestidad de una declaración, esto felizmente para mí demuestra la constancia de que nosotros disponemos. Yo hablé ante la Comisión de Desarme y las actas de dicha Comisión demuestran que el Sr. Moch habló de inmediato, no hubo ningún orador entre nosotros dos. El Sr. Moch usó de la palabra inmediatamente después que yo y el discurso que dijo ocupa varias páginas. Nosotros teníamos el texto de esa declaración, que se distribuyó mientras yo hablaba, por lo tanto ese discurso no pudo prepararse en forma tridimensional y quiere decir que la respuesta a mi declaración había sido preparada por anticipado. Es una respuesta excelente y está llena de cumplidos hacia mí. Esa declaración consta en actas. El Sr. Moch tiene que haber cambiado opiniones sobre estas cuestiones. En esa declaración el Sr. Moch dijo: "Nuestra opinión es esta, una opinión lógica, y debemos seguir la brillante disertación del Sr. Menon, lo que nos lleva a agradecerle por la forma efectiva en que ha tratado de preparar una paz perdurable". No creo que esta sea una cuestión de cumplidos de un gobierno a otro, pero igualmente le estoy agradecido.

Yo dije que las diferencias entre la respuesta francesa y la nuestra se referían a la limitación o suspensión, y esta es una cuestión de profunda importancia.

Hay también algunas referencias a un representante que, como yo, es profano y se refiere a cuestiones científicas. Esta Comisión se percatará de que yo no di mi opinión sobre ninguna cuestión científica, sino que me limité a reproducir las palabras de distinguidos hombres de ciencia. El Sr. Moch, al hablar sobre el estroncio, hizo referencia al Consejo de Investigaciones Médicas de Gran Bretaña, que ha presentado un informe.

Yo no voy a entrar al fondo de la cuestión sobre la categoría científica de los distintos organismos del mundo o de un país determinado, pero si se pueden citar las investigaciones realizadas en un país, es igualmente correcto citar las investigaciones realizadas en otro. Yo cité a toda una serie de autores norteamericanos. No cité a los hombres de ciencia de mi patria. Aunque hay todo un volumen publicado por el Gobierno de la India, no quise citarlos, porque me pareció que no tenía el mismo peso, puesto que somos parte en el asunto.

¿Qué se dice sobre el estroncio? La importancia del estroncio radiactivo comparado con otros productos de fisión producidos por las explosiones nucleares, se reduce de cuatro factores: Su abundancia entre los productos de fisión, su facilidad para seguir al calcio en la cadena alimenticia humana, su facilidad de absorción y el hecho de que una vez absorbido se almacena durante largos períodos en los huesos y allí forma depósitos más o menos localizados que, a juzgar por experimentos animales y de acuerdo con la analogía de acción en los seres humanos, puede estar presente en cantidades suficientes y producir tumores óseos o irradiar la médula, llevando a la leucemia o anemia aplásica. Hay pruebas - esta es la parte final de la referencia - de que los jóvenes son más susceptibles a su acción que los adultos.

Luego en el informe se dice que las mediciones que se han realizado del estroncio 90 en los huesos humanos sugieren que actualmente las dosis son mil veces mayores de lo que se permite para los expuestos por razones de ocupación. Pero este párrafo hay que relacionarlo con el último párrafo del informe que dice que aun reconociendo todo lo inadecuado de nuestro conocimiento actual, no podemos hacer caso omiso de la responsabilidad del aumento de las explosiones y que si se utilizan más armas termonucleares, podríamos aproximarnos en la generación actual a niveles en que se podrían producir efectos malignos en un pequeño sector de la población.

Después de todo, este es un documento británico y tiene que ser una obra maestra de falta de exageración.

Ahora bien, con respecto a esto tenemos las respuestas directas del Dr. Lapp a quien se le preguntó qué daños se ocasionarían si se sobrepasara el límite. El dice: "Se establecería un ciclo; el estroncio radiactivo que tiene una vida media de 28 años, pasaría a la estratósfera y luego, poco a poco, caería sobre las tierras de pastoreo de Wisconsin y Kentucky así como sobre las estepas de Siberia. Este material entraría en la cadena alimenticia por medio de los productos lácteos y se depositaría en los huesos. Como tiene afinidad por el calcio, lo acompañaría en la formación ósea, pero siempre como estroncio radiactivos."

Esto no es una teoría. Se han efectuado mediciones por diversos hombres de ciencia británicos que ratifican esos datos sobre la acumulación de estroncio en el ser humano, y también hay trabajos en ese sentido efectuados por la Comisión de Energía Atómica.

Son muy pocos los que piensan en las pruebas futuras con bombas nucleares y termonucleares, pero a mi son esas pruebas las que me interesan.

Yo no he dicho que la cantidad liberada hasta ahora sea peligrosa para el ser humano, pero el efecto del estroncio radiactivo que se acumula en los huesos puede traer como consecuencia tumores óseos y cáncer.

Si esos datos no fueran suficientes, abona en favor de mi posición lo expresado por un hombre de ciencia de la marina norteamericana en el sentido de que hay antecedentes del crecimiento de la radiactividad en el aire debido a las pruebas de Nevada y a las pruebas soviéticas realizadas en Rusia.

El Dr. Lockhart del Laboratorio de la Marina reveló que varias estaciones instaladas entre Groenlandia y el Antártico tenían datos que probaban la permanente existencia de radiactividad en el aire. Dijo que las estaciones podrían avaluar en el futuro los riesgos posibles derivados de la lluvia radiactiva. Expresó además que el porcentaje en el aire aumenta por cierto tiempo después de tres explosiones y que nunca llega a cero, ya que tiene efectos acumulativos.

No quiero abundar en detalles pero deseo expresar que la cantidad de pruebas con esas armas producen acumulaciones peligrosas que pueden tener consecuencias lamentables.

El representante de Francia se refirió al dudoso valor que tiene el hecho de que mi delegación trate cuestiones científicas. Yo he examinado la declaración que realizó en la Comisión de Desarme; ¿y qué encuentro?: que él cita a un grupo de hombres de ciencia británicos y luego va a lo que denomina "estudios para científicos". Entonces nos dice que esas cuestiones no son fidedignas porque a menudo se escriben en esa forma para aumentar la venta de libros.

Como somos un pueblo mucho más antiguo, también somos más moderados en estas cuestiones. Entonces, buscamos las mejores autoridades de Francia, del Reino Unido y de los Estados Unidos que han estudiado estos problemas. Además, recogimos las observaciones que hemos hecho en nuestro país. Estas informaciones figuran en las comunicaciones de la India que se transmitieran a las Naciones Unidas.

En cuanto a los proyectiles, no quiero ridiculizar demasiado la cuestión, pero debo decir que el representante de Francia expresó que la detección por radar era eficaz sólo hasta 6.000 metros de altura. Creo que es demasiado tarde para revisar textos, pero tengo ante mí el informe de la Comisión de Desarme. Dice que en algunos casos la detección por radar de esos proyectiles que viajan por la estratosfera era solamente eficaz hasta los 6.000 metros. No se dice si son 6.000 metros desde la estratósfera o si esa distancia está medida desde la tierra; pero se ha hablado de la estratósfera. En todo caso, el argumento que hicimos de que había métodos bastante buenos de detección era una declaración valedera. De todos modos, queremos preguntar a la Asamblea - y no al Sr. Moch - cómo un proyectil que puede ser detectado a 6.000 metros no puede ser encontrado a una altura menor, porque si llegó a aquél límite quiere decir que por debajo de él también puede hallársele. Digo esto suponiendo que el argumento del representante francés en el sentido de que el radar no puede detectar más allá de 6.000 metros, sea correcto. Yo no lo acepto ni lo niego; consultaré a nuestros hombres de ciencia. Yo insisto: ¿cómo puede un proyectil pasar a la estratósfera sobre esos 6.000 metros sin ser detectado antes? Yo creo que ni aún un yogi puede hacer eso. El radar puede descubrir al proyectil en ese espacio hasta los 6.000 metros.

Si se argumenta que el proyectil pasa con demasiada rapidez, puede responderse diciendo que el radar también registra rápidamente.

En fin; no tengo la menor objeción al hecho de que la delegación francesa haga todas las observaciones que desee; pero no quiero que en las actas de la Comisión figuren cosas que representan una contradicción con respecto a las aseveraciones que hemos hecho.

El Sr. Moch dice en un acta de esta Comisión lo siguiente: "El Sr. Menon se refiere al radar. Dice que el radar haría posible encontrar los proyectiles cohetes. Es verdad que en cierta forma los proyectiles cohetes pueden ser hallados mediante el radar, si es que no van demasiado alto hacia la estratosfera." Esa es la falacia del argumento. Si he sido culpable de falacia en mi argumento, el mundo entero lo comprendería porque mi pueblo no es lógico. Pero, ¿cómo pueden decir eso los franceses?

Luego dice: "Creo que el radar es totalmente ineficaz para detectar los proyectiles intercontinentales que viajan a una velocidad de 5.000 o 6.000 kilómetros por hora, pero a ciertos límites, se pueden descubrir." Por lo tanto, en un momento determinado, independientemente de la altura a que vuelen, esos proyectiles se pueden descubrir.

Tal vez yo me haya equivocado al hacer esas manifestaciones. No pretendo ser perito en la materia; no son cuestiones mías. Pero quiero llamar a la atención de la Asamblea que por representar a un país que no es una Potencia atómica sino que es una posible víctima de las radiaciones atómicas, he creído que debía demostrar los peligros del uso indebido de esas armas. Sin embargo, se ha comprometido nuestra posición diciendo que nuestra opinión no es valedera puesto que no conocemos suficientemente de esas cosas. Pero, existen pruebas y estudios sobre genética y se han realizado experimentos con animales que demuestran que debido a la radiactividad han quedado rastros en la primera generación. Por ejemplo, se ha constatado pérdida de calcio.

Por lo tanto, no creo que esta cuestión haya de tratarse a la ligera como si nadie supiera nada de este problema. Todos tenemos derecho a presentar nuestras opiniones y a citar autoridades científicas adecuadas. Además, mi delegación se ha cuidado mucho de ser en este aspecto todo lo más objetiva que ha podido ser.

Lamentamos que la Comisión sobre los Efectos de las Radiaciones Atómicas, que fué designada como resultado de la iniciativa de los Estados Unidos y de la India, aunque sigue trabajando, no nos haya traído un material adecuado y suficiente. Esto no es una crítica a esa Comisión, pero no tenemos ese material. Por lo tanto, aceptamos el criterio de la delegación de Suecia que corrobora lo que acabamos de decir.

El Sr. Sandler, al hablar ante la Asamblea el 21 del corriente dijo:

"Algo debe hacerse respecto de la continuación de las pruebas con armas nucleares. La situación no es tan inofensiva como se le presenta generalmente. Pasan años antes de que los efectos de la lluvia radiactiva en la estratosfera puedan medirse, tal como ha dicho hace poco el representante del Japón."

Entre paréntesis, hace un par de días murió en el Japón un hombre que había estado a tres millas de Hiroshima en el momento de la explosión y que en ese entonces no había sido afectado. ¿Cuántos años han pasado desde entonces? Once años o más, y ese hombre falleció ahora de cáncer a la sangre, como consecuencia de aquella explosión.

Y sigo citando lo manifestado por el representante de Suecia, Sr. Sandler:

"No basta con establecer el promedio de estos efectos porque puede haber diferencias locales considerables. Esto se ha comprobado recientemente por mediciones realizadas en Escandinavia. Los peligros de la fisión de un producto como el estroncio 90 pueden concentrarse en el ganado, en el pasto y de ahí pasar a la leche y al esqueleto humano. Desde el punto de vista genético, los hombres de ciencia piensan unánimemente que cada momento en la suma de radiaciones es dañino, y que lo que cuenta precisamente es la suma. Lo más importante entre todo lo que sabemos, es que en realidad nada sabemos. Es demasiado poco lo que sabemos de las consecuencias genéticas, pero cuando llegue el momento en que conozcamos algo más, no vamos a poder deshacer el daño que posiblemente se haya causado hoy."

¿Puede haber algo más lógico?

El PRESIDENTE: El representante de la India ha sido el último orador. Si no hay algún otro representante que desee hacer uso de la palabra, pondré a votación el proyecto de resolución de las 12 Potencias.

Como no hay ningún representante que exprese su voluntad de hacer uso de la palabra, pondré a votación el proyecto de resolución de las 12 Potencias (A/C.1/L.163).

Los documentos A/C.1/L.160, L.161, L.162 y L.164, o han sido retirados o serían enviados, en caso de ser aprobado el proyecto de resolución A/C.1/L.163, a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión.

Advierto que el documento A/C.1/L.162 irá con la enmienda sugerida por el representante de Filipinas y aceptada por las tres Potencias copatrocinadoras del mismo.

Someto a votación el proyecto de resolución de los 12 países (A/C.1/L.163).
Por 77 votos, queda aprobado el proyecto de resolución.

EL PRESIDENTE: Tengo la satisfacción de anunciar que el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad.

Queda concluido el debate sobre el segundo tema del programa asignado a esta Comisión.

Sr. SIOULONG (Camboja) (interpretación del francés): Pido disculpas por distraer la atención de la Comisión a última hora, pero la noticia del fallecimiento del Sr. Shigemitsu nos ha sorprendido.

Como Embajador de Camboja en el Japón quiero pedir permiso al Sr. Presidente para adherirme a su pesar y a su pésame como al de los colegas que conocieron la noticia antes que yo. El Sr. Shigemitsu fué el principal forjador del Tratado de Amistad entre mi país y el Japón y expreso mi profundo pesar por esta desaparición que me ha conmovido enormemente.

EL PRESIDENTE: Como tuve oportunidad de decirlo, los sentimientos que expresé no lo fueron solamente por la Mesa sino también en nombre de toda la Comisión, confirmando las palabras del representante de Camboja.

Tengo que anunciar que el próximo tema a discutir en la Primera Comisión será "La Cuestión de Argelia" y que en el diario de las Naciones Unidas se anunciará el día y la hora de nuestra próxima reunión.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

